Año LIV — Jueves 10 de Julio de 1919 — Núm. 16.345

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
TRIMESTRE
En la región valenciana. 4'50 ptas.
En el resto de España. . 5'50 »
Extranjero. . . . . 10'50 »

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MAR, 29
APARTADO DE CORREOS 139
TELÉFONO 17
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

✝

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana viernes, en la parroquial iglesia de Santo Tomás Apóstol, serán en sufragio del alma de

D.ª Purificación Domenech Muñoz

Su padre y hermanos suplican a sus amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que recibirán favor.

Léase el anuncio

"VALET"
AutoStrop
Safety Razor

En la 4.ª plana.

Almacenistas de vinos

Se vende en un solo lote y sin mediación de corredor:

Una pasterizadora de cobre.

90 metros tubería de cobre, de 50 mm. por 1.

15 llaves de paso, de bronce, de 50 mm.

14 recipientes de cobre, 30 cm. de alto por 15 de ancho.

Un calentador de agua de cobre (para limpiar bocoyes).

Una bomba para el trasiego de vinos.

Razón: VILAR RIDAURA HERMANOS, calle de San Cristóbal, núm. 7, bajos; teléfono núm. 671, Valencia.

ASUNTOS DEL DÍA

Hablemos de la unión de los liberales.

El martes se reunieron, en el domicilio de don Amós Salvador, los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, Alba, Gasset y Alcalá Zamora, y en esta reunión se acordó encargar al último la redacción del programa del partido, con objeto de que el viernes próximo sea leído en nueva reunión y aprobado definitivamente.

Comprenderá dicho programa los extremos referentes a la política interior, cuyas bases habían quedado determinadas en reuniones anteriores. Son líneas generales del programa la intangibilidad de la monarquía como forma de gobierno; la reforma constitucional sin abrir período constituyente, modificando por la ley artículos del Código fundamental, como los referentes a la Alta Cámara, reformando su composición en sentido democrático; modificación del artículo 11 de la Constitución para establecer la libertad religiosa, y en cuanto a lo social, incorporar las aspiraciones del socialismo al contenido del programa liberal, dando como cauce para realizar las reformas sociales la ley en una evolución rápida.

En cuanto a la parte internacional, se ha encargado el señor conde de Romanones, por haber ocupado la presidencia del Consejo de ministros y la cartera de Estado últimamente, y conocer los compromisos de España con las demás naciones.

* * *

Los prohombres del partido liberal se muestran optimistas respecto al resultado de los trabajos que vienen realizando para lograr la concentración de todas las fuerzas liberales.

Pero hasta ahora parece que no se ha tocado aún el punto más difícil del problema, el de la jefatura del partido. El señor Salvador, que lo encuentra todo muy llano, hablando con los periodistas de este extremo, decía que lo de menos era la cuestión de la jefatura, pues a cualquiera que S. M. el Rey encargase como presidente del Consejo de desarrollar el programa convenido, tendría detrás todas las fuerzas liberales y el apoyo directo de los reformistas.

Sin embargo, no ha faltado quienes hayan dicho que la dirección de los liberales correría a cargo de un directorio, lo cual claramente demuestra las dificultades que ofrece este punto, que, en realidad, es el único que divide a la mencionada comunión política, y que continuará teniéndolos divididos por muchísimos años, a pesar de todos los optimismos de don Amós Salvador y de la mansedumbre de los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y don Santiago Alba, acudiendo a su casa para perder lastimosamente el tiempo.

* * *

En Italia están ocurriendo graves sucesos a consecuencia del encarecimiento de la vida. Es, sin duda alguna, esta nación, una de las más castigadas como consecuencia de la guerra. Los artículos de primera necesidad alcanzan precios verdaderamente fabulosos, hasta el extremo de que, si se comparasen con los que se cotizan aquí, resultaría España una Jauja, o poco menos.

No es extraño, pues, que la inmensa mayoría del pueblo, sintiendo los efectos del hambre, se revuelva y promueva serios disturbios, a los que el gobierno se dispone a hacer frente, dictando medidas encaminadas a abaratar las subsistencias.

De colaboración

IMPRESIONES

Nuevos rumbos

En los albores de esta era que se inicia con la firma de la paz, cuando las ideas de la humanidad parecen querer orientarse hacia finalidades más lógicas, nuestra política nacional emprende rumbos insospechados.

En el Congreso, un diputado reprochó a otro su afición a jugar al treinta y cuarenta. En el Municipio, el marqués de Villabrágima le asestó un puñetazo al señor Cernuda, que se atrevió a contradecirle en un asunto baladí.

No creemos que un comentarista de la vida pública pueda eludir este tema sin faltar a sus deberes. ¿Hasta qué punto el nuevo procedimiento puede tener influencia en la felicidad del país? El país necesita un presupuesto, y vías de comunicación, y amparo para sus industrias. En el umbral de estas cuestiones, un diputado se levanta, extiende su mano y grita:

—¡Alto! No podemos pasar adelante sin dilucidar un terrible asunto. Hace cinco años que la nación carece de presupuestos. Nadie puede negar esta verdad. Pero tampoco puede negarse que nuestro compañero el señor Fulánez procura todas las noches darle tres golpes a un duro en el Casino. ¿Qué pretende con esto nuestro colega? ¿Ignora los infortunios que se derivan de ese vicio? Solicito de la Mesa que un señor secretario dé lectura al capítulo quince de la novela moral e instructiva titulada *Treinta años o la historia de un jugador*.

Y podría, por la misma lógica, alzarse un ministro a responder a una interpelación diciendo:

—Su señoría ha impugnado mi proyecto duramente. Está bien. Pero yo le contestaré apenas con una pregunta: ¿Qué hacía su señoría anoche con una señora gorda y rubia en un merendero de la Bombilla? ¿Eh? Yo entrego a su señoría en unión de esa señora a la consideración de las Cámaras y del país.

El presidente haría sonar la campanilla.

—Se va a poner a votación si el Congreso aprueba que el señor Perengánez haya estado con una señora gorda en un merendero.

Y los grupos parlamentarios acaso diesen a la prensa notas oficiosas que dijeren así:

—El bloque liberal ha estudiado con detención minuciosa las nuevas tarifas arancelarias; verdaderamente, no ha llegado aún a formular un juicio categórico acerca de ellas, pero ha tomado en cuenta la versión que achaca al director general de Aduanas una sensible afición al Cazalla. Después de un prolijo cambio de impresiones, el bloque liberal, inspirado en su notorio patriotismo, ha resuelto oponerse enérgicamente a que el señor director general pruebe el Cazalla, y designar una comisión, compuesta por tres concienzudos liberales, para que todos los días, al entrar en la Cámara, vayan a olerle el aliento al dicho señor director.

En cuanto a los procedimientos de violencia de que es partidario el marqués de Villabrágima, revolucionarían igualmente el sistema político. El marqués de Villabrágima confesó en la sesión secreta que celebraron los ediles para estudiar aquel puñetazo, que al advertirse desmentido por el señor Cernuda, no se había podido contener. Asimismo, tampoco se pudo contener el señor Rocatallada. El señor Rocatallada aseguró que el ministro de la Gobernación había ofrecido dinero al que quisiera presentarse por Belchite. El ministro negó tal cosa. Entonces el señor Rocatallada publicó una carta dando a entender que se batirá con el señor Goicoechea cuando éste cese en su cargo.

Ahora bien, los ministros se ven muchas veces obligados a desmentir. Desmienten las afirmaciones de los periódicos, los discursos de sus amigos, y a veces, se desmienten a sí propios. Según este criterio del señor Rocatallada, los ministros, al cesar en su cargo, tendrían planteadas tantas cuestiones personales, que difícilmente podrían sobrevivir. Durante tres o cuatro meses dispararían tiros, repartirían estocadas y tajos, y en un encuentro menos afortunado, fallecerían sin remedio.

En cuanto a las controversias políticas dilucidadas por el procedimiento de Villabrágima, serían sin duda más breves y expeditivas. Apenas hubiese comenzado un señor a consumir un turno contra un proyecto, recibiría un fuerte bastonazo en la cabeza. Su agresor explicaría a la Cámara:

—Cuando oí al pobre compañero que acaba de espirar, dirigir ataques a las esencias democráticas de que soy representante y devoto, no me pude contener. Ahí lo tenéis: no da a pie ni a pierna. Le ha sido imposible resistir la fuerza de mis argumentos. La actitud que ha adoptado en el suelo, con la cabeza debajo de un escaño, prueba que se rinde a la verdad de nuestro credo político. Me congratulo de haber proporcionado este triunfo a la democracia.

W. FERNANDEZ FLOREZ.

Madrid 6-VII-19.

(Prohibida la reproducción.)

Su organización

La Feria de Julio

La subcomisión de Certamen Musical tiene el proyecto de que visite Valencia, durante la Feria, la Banda Municipal de Barcelona.

La Compañía General de Tranvías ha entregado 1.000 pesetas para los festejos de Feria, y 200 pesetas al presidente del gremio de carne lanar.

A nuestros lectores

No hace muchos días, celebraron una reunión los propietarios de todos los periódicos locales, y por unanimidad acordaron, en vista de la dificilísima situación por que atraviesa la prensa valenciana, debido al encarecimiento de los artículos que se utilizan en la confección de los periódicos y el sobregasto que supone el aumento en los jornales, elevar el precio de los mismos. Fué un acuerdo meditado, para el que se estudiaron bien todas las circunstancias del problema, y en el que se coincidió, como único remedio, en la mencionada subida de precios.

Al día siguiente, todos los periódicos de Valencia anunciamos al público que se venderían los periódicos a diez céntimos, y consecuentemente, se elevarían los precios de suscripción. Solo uno, "El Pueblo", dijo que no haría la subida, hasta pasadas las elecciones de diputados provinciales. Transcurrió esta fecha, y el partido de que es órgano el mencionado periódico, manifestó a su propietario que estaba dispuesto, con tal de que no elevase el precio del diario, a prestarle toda clase de ayuda que pudiera librarle de un déficit. Y en nueva reunión de propietarios, que se celebró ayer, hizo aquél estas manifestaciones, ante las cuales, otro periódico, también republicano, sin duda gravemente lesionado en sus intereses por la resolución del primero, y ante el temor de sufrir muchísimos más perjuicios, hizo presente que él tampoco sostendría la elevación de precios y que, resueltamente, adoptaría los antiguos.

Comprenderá el lector que ante esta actitud LAS PROVINCIAS, *como los demás periódicos, no habían de contraer la responsabilidad, aun con perjuicio de sus intereses, de colocar en una situación desfavorable a sectores importantes de la opinión.*

Y he aquí explicado, en breves palabras, las razones por las cuales LAS PROVINCIAS *vuelve a sus precios antiguos, a pesar de que no tiene detrás ningún partido que llene sus arcas, y no obstante saber que no es hoy ningún negocio, ni muchísimo menos, el sostenimiento de una empresa periodística.*

Esperamos confiados que las circunstancias cambien y que la opinión, haciéndose cargo de este grandísimo sacrificio que hacemos por ella, nos continúe prestando toda su ayuda ya que, en beneficio de ella, invertimos nuestros capitales y nuestro trabajo.

Mañana, a las cinco de la tarde, se procederá al señalamiento de terrenos en la Alameda para horchaterías, kioscos de refrescos y espectáculos, a cuyo acto deberán asistir los interesados o persona que les represente.

Iniciativa plausible

El Dr. Ferrán y Alcira

Nos comunican de Alcira que el Ayuntamiento acordó en una de sus sesiones, invitar a don Jaime Ferrán a que en esta ciudad dé comienzo al plan de vacunación antituberculosa.

El doctor Ferrán, que tiene para Alcira recuerdos de afecto imborrables, y que la considera como su cuna científica, accedió gustoso al requerimiento, y de acuerdo con la Corporación municipal, fijaron la fecha del 23 del presente, fiesta del Patrono de Alcira, para dar comienzo a la vacunación.

Los estudiantes, cuyo concurso no falló jamás en todo empeño laudable, acordó adherirse al acto proyectado, y al efecto, se han constituído dos comisiones: de recibo y propaganda. Está compuesta de todos los estudiantes de Medicina, Derecho, Ciencias y Farmacia, y la primera está formada por Julio Tena, presidente; Salvador Perepérez, Francisco Perepérez, José Riera, Luis Simarro, Francisco Bono, Rafael Izquierdo, Agustín Sifre y Francisco Tena, vocales, y Vicente Rosario, secretario.

El cuerpo médico, con las autoridades, han emprendido intensa campaña de vulgarización de las doctrinas científicas del sabio doctor Ferrán.

Nosotros, que en estas mismas columnas dimos cuenta de las conferencias iniciales que en el Ateneo Mercantil, de aquella ciudad, dieron los señores Such y Badenes, y que avaloró con su presencia el doctor Manuel Candela, celebramos haya prendido hondas raíces la semilla por éstos depositada.

Nuestro aplauso más entusiasta.

El abastecimiento de patata

A la opinión

Ayer recibimos el siguiente suelto que firma don Adolfo Beltrán:

"La subcomisión de Verduras y Hortalizas por mí presidida, logró establecer con cosecheros y exportadores un convenio, que Valencia conoce por haber sido objeto de comentarios en la prensa, encaminado a que nuestra plaza no careciera algún día de alimento tan necesario como la patata y no sufriera dicho artículo un excesivo aumento de precio, a cuyo convenio se pudo llegar teniendo siempre en cuenta que los gobernadores señores Rengifo y Durán prestaban a mis gestiones decidido apoyo (justo y noble es confesarlo), dictando disposiciones para que, a pesar de la real orden de 8 de mayo último, autorizando la libre exportación de la patata, ésta no pudiera exportarse sin que los exportadores cumplieran las obligaciones que les imponía dicho convenio. Por este medio tiene hoy el Ayuntamiento 220.000 kilógramos de patatas, como reserva, y 75.000 pesetas de depósito.

Cuando éste se iba conllevando, sin grave daño para los intereses del comerciante y del consumidor, ha venido la siguiente disposición de la Delegación Regia de Transportes, transmitida directamente por telégrafo a los inspectores del gobierno cerca de las Compañías de ferrocarriles: "Se recuerda a las estaciones que las facturaciones de patatas están exentas de la autorización del gobernador de la provincia, y por lo tanto, no deben exigirla."

Esta, a mi juicio, absurda disposición, dictada a pesar de conocer el ministerio de Abastecimientos el tremendo conflicto que podría acarrearse, tanto por los repetidos e insistentes telegramas que los agricultores, el Ayuntamiento y el gobernador le dirigieron, cuanto por habérselo dicho personalmente el gobernador en su último viaje a Madrid, quite a Valencia la llave de que disponía para hacer cumplir el repetido contrato, cuyas consecuencias no pueden ser otras que las del encarecimiento de este artículo de primera necesidad, por su exportación a otros mercados.

Ahora bien; ¿hay razón alguna para que el compromiso contraído voluntariamente y cumplido, a pesar de la repetida real orden de 8 de mayo último, que autorizaba la libre exportación de la patata, se deje incumplido, porque venga a ponerla en vigor esa desdicha disposición de la Delegación Regia de Transportes? Ninguna. El convenio establecido; el compromiso moral que con Valencia contrajeron los exportadores, teniendo a su favor la citada real orden, queda en pie, con todo su vigor y toda su integridad, y es cuestión de honor para los mismos su exacto cumplimiento, siquiera sea para demostrar su amor a Valencia, y que no es cierta aquella frase vulgar y despectiva de que "el comercio no tiene entrañas".

Así lo espero todavía de quienes tantas pruebas de abnegación y desinterés tienen dadas hasta la fecha.

Pero si, por proceder en forma contraria a la que su seriedad exige, un día surge el conflicto, y los consumidores se sublevan contra la carencia y la carestía de un artículo tan necesario para la vida, no podrá culparse a las autoridades locales de haber dejado abandonados los intereses del público, ni podrá suponerse que hubo negligencia por mi parte en el cumplimiento del deber que me impuso la presidencia de la subcomisión de Verduras y Hortalizas. Llegué a concertar los encontrados intereses de agricultores, comerciantes y consumidores; adopté cuantas medidas consideré prudentes para impedir que Valencia, región productora, quedara sin abastecer debidamente; pero declino toda la responsabilidad de los conflictos que pueden surgir, provocados ahora por quienes tienen el imperioso deber de evitarles.

Adolfo Beltrán."

Nuestros representantes en Cortes

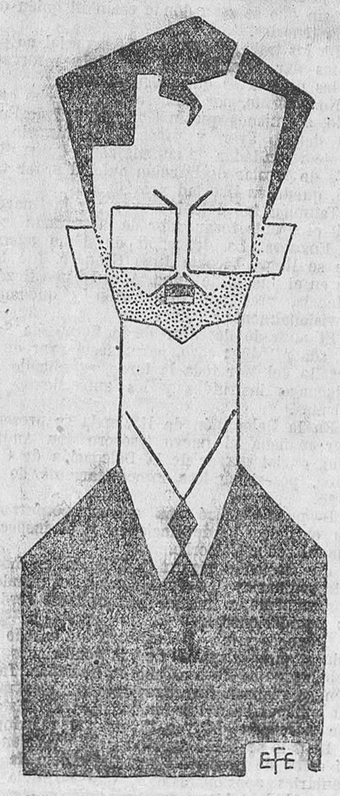

DON LUIS GARCÍA GUIJARRO,
diputado por Valencia

Crónica teatral

SERRANO

Anoche puso en escena la compañía Catalá-Torner la hermosa comedia de Linares Rivas, *La fuerza del mal*, que obtuvo una excelente interpretación.

Concha Catalá, tan guapa y elegante como siempre, logró un éxito personal, indiscutible, siendo muy aplaudida.

Los demás intérpretes de la comedia, muy especialmente Elena Gil López, Torner, Raez, Reixa y Sainz, muy bien. El teatro muy concurrido.

TAURINAS

LAS CORRIDAS DE FERIA

Los señores que deseen ocupar en las corridas de Feria las mismas localidades que tuvieron durante toda la actual temporada, podrán retirar sus encargos hoy y los días 11 y 12.

La demanda de billetes es grande, y todo hace suponer que la Empresa recaudará este año, en concepto de encargos, una cantidad mayor que el año último.

Las oficinas estarán abiertas, como ya dijimos, de nueve a doce de la mañana, y de cuatro y media a siete de la tarde.

Debido

a la reforma que se está haciendo en los Sótanos de los Grandes Almacenes «CASA COGOLLOS», se participa a la distinguida clientela de esta casa y al público en general, que desde MAÑANA la venta de los géneros de esta Sección, se verificará en la planta baja del mismo edificio y en el local recayente a la calle Torno San Gregorio, 1 y 3.

Venta por metros :: Precio fijo ::

Diariamente se pondrán a la venta partidas de artículos fuera de precio.

Graves sucesos en Puebla Larga

Los sindicalistas se reunen y organizan una manifestación.--Se concierta un atrevido plan.--El cabo de la Guardia civil es agredido.--Pedradas y tiros.--Un aviso oportuno.--La Guardia civil repele la agresión.--Cinco muertos y muchos heridos.

Ayer mañana se recibió en Valencia la noticia de que en Puebla Larga habían ocurrido gravísimos sucesos de carácter revolucionario.

Los informes que se recibieron a primera hora eran bastante confusos e imprecisos, aclarándose algo por los viajeros llegados en el correo de Madrid ayer, a las nueve de la mañana.

La noticia quedó plenamente confirmada poco después.

De informes oficiales no se tenía más que un despacho que recibió el gobernador civil, y que llegó a las cinco y media de la mañana.

Acerca del origen de los sucesos circulan varias versiones. Testigos presenciales de lo ocurrido, vecinos de Puebla Larga, llegados ayer a Valencia, difieren entre sí al relatar lo que se cree origen de los sucesos.

Unos decían que la población obrera mostrábase inquieta desde hace tiempo a consecuencia de la carestía de las subsistencias, y otros aseguraban que estaban descontentos los obreros por el reciente nombramiento del cabo de la Guardia civil jefe de aquel puesto.

También se oían, con visos de verosimilitud, que desde hace tiempo, y a consecuencia de la propaganda realizada por ciertos apóstoles obreros, los jornaleros del campo estaban contaminados del virus sindicalista, y su Sociedad de Trabajadores del Campo mostraba gran actividad, interviniendo en todos los contratos de trabajo, influyendo de una manera despótica en la vida de los ciudadanos.

Habíase creado, por tanto, una situación violentísima y verdaderamente difícil. Por ello fué destinado al puesto de Puebla Larga, el cabo don Tomás Sanz Ayucha, persona de gran prestigio y de una actividad asombrosa, la más indicada por sus excepcionales condiciones para contener algo los excesos sindicalistas.

Así las cosas, el cabo, de acuerdo con las demás autoridades locales, ejercía una vigilancia estrechísima y una acción verdaderamente eficaz en defensa del orden.

Esto y no otra cosa determinó que los sindicalistas de Puebla Larga jurasen guerra a muerte al jefe de la Guardia civil y le cobrasen un odio africano.

Se asegura que todos sus planes habían sido desbaratados hasta ahora por el celo del señor Sanz, y para deshacerse de éste, concibieron los sindicalistas uno nuevo muy atrevido. Se trataba nada menos que de repetir lo sucedido en fecha luctuosa en Cullera.

Se convino entre los asociados de acción en procurar el medio de asesinar al alcalde, al juez y al cabo de la Guardia civil.

Los obreros del campo, convocados por los más significados sindicalistas del pueblo, celebraron una reunión anteanoche en el local de su Sociedad, donde se pronunciaron discursos de tonos violentísimos. Las pasiones exaltáronse, y los reunidos, en un crecido número, salieron a la calle en manifestación, dando gritos de protesta contra el alcalde y las demás autoridades.

Los manifestantes dirigiéronse en actitud amenazadora hacia las Casas Consistoriales frente a las que se situaron dando gritos de rebeldía.

Advertido el alcalde adoptó las medidas que creyó necesarias para dicho caso, en vista de lo apurado de la situación. El populacho, en actitud hostil, seguía en la plaza cercando perfectamente el Ayuntamiento y el Círculo Liberal. En éste se hallaba el juez, una de las presuntas víctimas.

Los revoltosos tenían casi asegurado su atrevido plan de asesinar a las autoridades, pues tenían cercados al alcalde y al juez. No obstante, les faltaba el más temible enemigo, y para atraerlo a aquel lugar, le llamaron por teléfono de parte del juez, suplicándole que acudiese al Círculo.

El cabo señor Sanz, que ignoraba lo que ocurría, salió de su casa, acudiendo al requerimiento del juez, y hallóse en la plaza con la manifestación tumultuosa. Entre tanto, se dió nuevo aviso al cuartel de la Guardia civil, pidiendo auxilio. Se advirtió a los cuatro guardias del puesto que saliesen en auxilio del cabo de la Guardia civil, que, como iba solo, caería en manos de los revoltosos.

En vista de este aviso, salieron corriendo los guardias hacia la plaza, llegando tan oportunamente, que uno de ellos evitó que fuese muerto el señor Sanz. Este había sido rodeado por un grupo de revoltosos, y uno de los sindicalistas le había puesto un revólver al pecho, amenazando con matarle. En aquel instante un guardia dió un culatazo al que atentaba contra su jefe y le rompió el brazo, desviando el arma.

El cabo, auxiliado por sus subordinados, intimó a los revoltosos a que se disolvieran, y como por toda contestación recibiesen una verdadera lluvia de pedradas y tiros, los guardias hicieron una descarga al aire.

Los guardias, que estaban en el centro de la plaza, recibieron pedradas, y resistiendo los disparos que les hacían desde distintos sitios, refugiáronse en la pared de las Casas Consistoriales, e intimaron nuevamente a los revoltosos para que abandonasen la plaza, pero lejos de ser cumplida esta orden, se redobló con más fuerza la pedrea, y entonces no tuvieron los guardias más remedio que repeler la agresión haciendo fuego contra los amotinados.

Entonces los manifestantes huyeron en medio de la más espantosa confusión, y en la plaza quedaron numerosos heridos y tres muertos. Algunos de los heridos sufrían lesiones graves.

Con esto quedó restablecida la calma. La generalidad de las casas del pueblo cerraron sus puertas, quedando silenciosas las calles, por las que no transitó nadie durante la noche.

Los sucesos relatados ocurrieron a las once de la noche, próximamente.

La tranquilidad moral no ha quedado restablecida de un modo completo, pues la perturbación fué tan intensa, que ha conmocionado los espíritus.

A título de información, no queremos dejar de reproducir una versión opuesta a la primera que circuló ayer en Valencia. Se decía que, efectivamente, contra el cabo de la Guardia civil existían rencores por los procedimientos radicales que adoptaba para que no se alterase en modo alguno el orden y no fuese tomando incremento la labor sindicalista. Para evitarlo, había montado una ronda especial por las noches, recorriendo todo el pueblo, acompañado por el alcalde y dos guardias. Dícese que hace unas noches encontró en una calle a un vecino completamente embriagado, y que escandalizaba al vecindario. Le mandó que se retirase a su casa, y como el borracho le contestase en forma desabrida, insultándole, el cabo le castigó, conduciéndole después a su domicilio.

Los elementos sindicalistas de Puebla Larga, que, como se ha dicho, odiaban al señor Sanz por su gestión, tomaron pretexto de este hecho para exteriorizar su protesta contra él, y parece ser que en la reunión que en la Sociedad de Trabajadores del Campo celebraron la noche de los sucesos, trataron de los medios que habían de poner en práctica para librarse de dicha autoridad. Acordaron—según nuestros informes—acudir al juez en protesta contra el cabo, y cuando la manifestación había llegado a la plaza Mayor, frente al Círculo Liberal, se personó una comisión ante el juez y el alcalde, pidiéndoles *justicia* contra lo que consideraban un abuso de autoridad del cabo de la Guardia civil.

Entonces llamaron por teléfono al señor Sanz, pues decían que deseaban que ante el juez respondiese de las acusaciones que de público se le formulaban.

En realidad, la llamada parece que tenía el objeto antes mencionado, pero nada en concreto podemos afirmar, dada la gravedad de estas aseveraciones.

* * *

En Valencia se recibió la primera noticia de lo ocurrido en el gobierno civil, a las cinco de la mañana.

Más tarde, el gobernador civil fué recibiendo los siguientes despachos:

Del alcalde de Puebla Larga:

"Hallándose alterado completamente el orden público en esta localidad, por una imponente manifestación de alborotadores que se han congregado en masa en la plaza, frente a la Casa Capitular, serían sobre las 23 horas de ayer, en actitud amenazadora, y con el fin de establecer el orden, he requerido el auxilio de la fuerza de la Guardia civil, y al presentarse ésta en dicha plaza, ha sido recibida a tiros y pedradas, y por ello dicha fuerza tuvo que repeler la agresión, haciendo uso de las armas, habiéndose detenido a los presuntos autores. Hay muertos y heridos."

Del capitán de la Guardia civil:

"Alterado orden público en Puebla Larga, y habiendo llegado a mí noticia que la fuerza del puesto había sido agredida, y que en ella hubo de repeler la agresión haciendo uso de las armas, me he personado en este pueblo, donde se halla el jefe de la línea, restableciendo el orden y deteniendo a los autores.

Hay muertos y heridos.

Daré más detalles una vez se haya restablecido el orden.

Concentro los puestos de Alberique, Villanueva de Castellón, Manuel y Carcagente.

Instruyo diligencias."

Del mismo capitán:

"Confirmando mi telegrama de anoche, he de añadir que en los sucesos desarrollados en esta existen tres muertos y cinco heridos (uno de éstos ha fallecido ya), graves.

El orden ha quedado restablecido completamente."

De todos estos despachos envió copia el gobernador civil al ministro de la Gobernación, remitiéndole, además, el siguiente telegrama:

"Gobernador a ministro Gobernación.—Primer jefe comandancia Guardia civil infantería, señor Borrué, con quien he conferenciado, respecto a sucesos de Puebla Larga, comunicados en mis telegramas anteriores, me dice que sale en primer tren para dicho pueblo, a fin de informarse personalmente de los hechos. Daré cuenta a V. E. del resultado de su información.

Le saludo muy afectuosamente."

En cuanto recibió aviso de lo ocurrido el gobernador, señor Durán, envió al teniente coronel jefe de la comandancia de la Guardia civil a Puebla Larga, con objeto de practicar una detenida visita de inspección, con motivo de los sucesos. Ayer mismo conferenció telefónicamente con dicho jefe, quien le comunicó que había adoptado las medidas oportunas para hacer imposible la reanudación de hechos análogos e impedir que [illegible] sucesos y le confirmó [illegible]

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cabo jefe del puesto había estado a punto de ser víctima de los revoltosos.

Le dió nuevos detalles de los hechos, que coinciden en un todo con lo que anteriormente relatamos.

En la actualidad, en Puebla Larga es absoluta la calma, habiendo sido concentrada la fuerza de los puestos cercanos. La Guardia civil patrulla constantemente por las calles, por las que no circulan más que los vecinos que tienen necesidad de salir de sus casas. La mayoría de éstas continúan cerradas.

También comunicó el teniente coronel, señor Borrué, al gobernador, que se han practicado numerosas detenciones (unas 30), y que entre los detenidos están los autores de la agresión.

El juzgado de instrucción se constituyó en la mañana de ayer, procediendo inmediatamente a la práctica de las diligencias sumariales.

El juez ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial, donde los médicos forenses les practicaron la autopsia.

La consternación es general en el vecindario.

* * *

Anoche se recibieron nuevos informes de Puebla Larga.

Se supo en Valencia que los revoltosos que cayeron muertos en la plaza cuando disparó la Guardia civil, eran los siguientes:

Manuel Moncho, Miguel Sanz Pascasio y Calixto García, los tres conocidos sindicalistas e incansables propagandistas de sus ideas libertarias.

En los últimos telegramas que se recibieron anoche en el gobierno civil, se afirmaba que de los varios heridos graves que resultaron, habían fallecido dos más: los vecinos Antonio García Herrero y Vicente Martínez Rovira, ambos sindicalistas de acción, como los anteriores.

Continúan en grave estado los heridos siguientes: Ramón Vilaplana, Isidro Linares, Graciano Pellicer Calatayud y Vicente Lluch.

Además de éstos hay otros muchos heridos, pero con lesiones de escasa importancia. La mayoría de ellos, unos 16, fueron curados en sus casas.

Ha comenzado a instruir sumaria acerca de estos sucesos el juzgado militar, habiendo sido nombrado juez encargado de la misma el jefe de la línea de la Guardia civil.

El gobernador, que conferenció telefónicamente ayer con el alcalde de Puebla Larga y con el diputado provincial conservador don Pascual Flores, que llegó ayer mismo al pueblo de referencia, recibió ayer tarde el siguiente telegrama de las autoridades y fuerzas vivas de Puebla Larga:

"La totalidad de las autoridades locales y fuerzas vivas lamentan doloridas los luctuosos sucesos ocurridos en las últimas horas de anoche por la tumultuosa manifestación, habiéndose evitado verdadera hecatombe por el exquisito tacto y singular prudencia del comandante del puesto de la Guardia civil.

El estado social de este pueblo exige imperiosamente el aumento de número de guardias civiles, para seguridad de la fuerza y del orden.

Rogamos a vuecencia acuerde dicho necesario aumento." (Firman el despacho el alcalde, el juez municipal, el cura párroco, el diputado provincial señor Flores y concejales y fuerzas vivas de Puebla Larga.

Ayer regresó de Puebla Larga el teniente coronel señor Borrué, después de su visita de inspección. Decía dicho jefe que el orden era completo en el citado pueblo, y que se depurarán los hechos muy en breve.

Valencia

—Las noticias oficiales sobre los sucesos ocurridos en la noche del martes en Puebla Larga, como los informes particulares y oficiosos que nos pudimos procurar ayer mismo acerca de aquellos luctuosos hechos, y con especialidad de su génesis y sus móviles, permiten asegurar que se traía de un nuevo y vituperable desmán de gentes cuya inteligencia y cuyo corazón han sido envenenados por una propaganda sectaria y condenable. La pasión exacerbada de unos cuantos ilusos, a quienes se les ha arrancado sus creencias sin llenar el vacío dejado en sus almas más que con odio vengativo y tiránico afán de predominio, les ha puesto frente a los guardadores del orden y han dado un día de luto a la población.

En la vida pública de aquella localidad pretendía intervenir, con las prerrogativas de la dirección, una Sociedad obrera, orientada hacia el sindicalismo desenfrenado, como consecuencia de una propaganda casi periódica que en su seno realizaban elementos de aquella índole, muy conocidos en Valencia. Contra la intrusión perturbadora de aquella influencia, tan fácil de extender, como cualquiera de las que halagan los estímulos de autoritarismo y anónima tiranía de la masa, oponían las autoridades locales y la fuerza de la Guardia civil, especialmente el cabo-comandante del puesto, señor Sanz, una política de resistencia y de firme oposición, que venía invalidando los esfuerzos de los elementos revolucionarios. Esto había creado un estado de animosidad, mejor dicho, de hostilidad, de los reunidos en la agrupación obrera antes mencionada, contra los representantes y guardadores del orden social, que esperaba solo una ocasión para exteriorizarse y vengarse. Les pareció oportuna para ello la de significar su disgusto contra el cabo señor Sanz por un incidente ocurrido dos o tres días antes del martes, y probablemente, confabulados los directores de la protesta, a quienes secundaron en su ignorancia de lo tramado unos 200 de sus compañeros, fué agredida la Guardia civil, al grito de "*A ells, a ells*"... entre las sombras de la noche, y cuando se había querido matar, minutos antes, al cabo mencionado, que en cumplimiento de su deber acudía a un llamamiento engañoso...

El orden material ha sido reinstaurado, pero no la tranquilidad de los espíritus. Como en tantos otros pueblos de la provincia, existe en el que nos ocupa una semilla sindicalista que germinará, tarde o temprano, en desórdenes y tumultos. Hé aquí por qué un día y otro excitamos a todos los hombres de buena voluntad, a los mismos obreros no contaminados por una propaganda nefasta, a que vuelvan los ojos a la realidad y se ocupen de resolver el problema social, con amor, ley del mundo, sin el que no es eficaz ni duradera ninguna obra, aunque la imponga la tiranía individual o colectiva del momento. El camino que llevan recorrido en buen trecho muchas gentes, solo puede conducir a la ruina anárquica de España...

—El gobernador civil fué visitado ayer por una numerosa comisión de fabricantes de muebles curvados, que le dió cuenta de que se ha publicado por los obreros un manifiesto afirmando que les han concedido solamente un aumento de 10 céntimos en los jornales, cuando en realidad cobran uno y dos reales de aumento.

Hecha esta manifestación, los comisionados se retiraron del despacho del gobernador.

—Cualquier detalle que necesite para ir al Balneario de los Hervideros de Cofrentes, pídalo a la Administración general, Gran Vía, 63. Teléfono 708.

—Con motivo de la última huelga, llegaron a nuestra ciudad, procedentes de Barcelona, 42 guardias civiles de caballería, y ayer, restablecida la normalidad en Valencia, regresaron a la [illegible] Condal 17 de ellos, marchando [illegible] concentrados a Jerez de la [illegible] persistente huelga de tra[illegible] reclama su presencia.

—Ayer marcharon a Castellón el alcalde, señor Bort, y el teniente de alcalde, señor Ortega.

Les acompañaba el secretario particular del primero, señor Malboyson.

—Sarampión, Escarlatina y Viruela, curan con el "Eruptivol" López Moreno, fr. 3 pesetas. Farmacia San Martín, San Vicente, 17.

—En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades: 500 pesetas del Ayuntamiento de Ademuz; 473'30 del de Picasent; 100 del de Almiserat; 100 del de Castellonet; 282'18 del de San Juan de Enova, y 15'42 del de Torrebaja.

—"*Conal*", el mejor quitamanchas. Depósito en "*Las Barcas*".

—Como pudieron ver ayer nuestros lectores en la reseña de la sesión apologética celebrada por el Instituto Médico Valenciano, ha sido objeto de una especial y honrosísima distinción nuestro querido amigo el doctor don Francisco Reig y Pastor, profesor auxiliar de esta Facultad de Medicina y médico de la Asociación de la Prensa.

La docta corporación le ha premiado un notable estudio clínico y patogénico sobre las ictericias, y como el doctor Reig era ya socio honorario y de mérito por anteriores concursos, le ha concedido las insignias del Instituto.

Reciba la más cordial enhorabuena el sabio profesor y estimado amigo nuestro.

—*Plaza de Toros.*—A las 10'15, *Maruxa* y *El dúo de la Africana.*

—*Urberuaga de Ubilla,* Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.—Médico director, don Cipriano Alonso Díaz.

—Recién llegada de Madrid, está terminando la instalación en los locales dispuestos para ello en nuestro puerto, la misión que el Museo Nacional de Ciencias Naturales ha enviado a Valencia, con objeto de estudiar nuestra Biología marina.

El cursillo comenzará mañana, y como dijimos, versará sobre la fauna y flora de nuestras costas, de la que se obtendrán el mayor número posible de seres, para dar lugar a la formación de una colección numerosa.

Daremos cuenta en algún artículo del desarrollo de estas investigaciones.

La dirección de este curso de verano corre a cargo del catedrático doctor Rioja, venido exprofeso desde Madrid con los naturalistas señores Fresca, Martínez y Marín. De Valencia asistirán los profesores señores Pardo, Simón, Cruz y Casañ, y los alumnos de este Instituto General y Técnico, señorita Yanguas y señores Benlloch y Campos Pérez.

—YOGHOURT Y KEFIR.—Paz, 18.—Elaboración diaria.—Servicio a domicilio.

—Hoy, de siete a nueve de la noche, la Banda Municipal dará un escogido concierto en los Viveros, con arreglo al siguiente programa:

"Sportivo", pasodoble, Udaeta; "Coriolano", obertura, Beethoven; "Danzas eslavas": a) Poco allegro. b) Tempo de minueto. c) Allegro assai, Dvorak; "Les Erynnies", suite: I) Allegro moderato. II) Andante. III) Allegro molto, Massenet; "Marcha húngara de la condenación de Fausto", Berlioz.

La entrada solo costará 30 céntimos, y la taquilla se abrirá a las seis.

—Si es que quieren pasar unos días agradables, diríjanse al Balneario de los Hervideros de Cofrentes, donde no falta ninguna comodidad, la temperatura es fresca hasta en las horas de más calor, hay un nuevo cocinero en aquel Hotel, en el que se come hoy tan bien como en el mejor restorán de esta ciudad, y se bebe el agua medicinal mejor de las conocidas.

—El Círculo Izquierda Liberal (Garrigues, 2, edificio de Olympia) ha instalado una oficina electoral, donde pueden formularse toda clase de reclamaciones relacionadas con inclusiones y exclusiones en las listas de electores.

Dicha oficina estará abierta todas las tardes, de dos a seis, hasta el día 4 de agosto.

—Lo único que quita manchas, "*Conal*". Depósito en "*Las Barcas*".

—Los convalecientes, neurasténicos y debilitados están de enhorabuena, pues se ha enriquecido la terapéutica con las *Inyecciones hipodérmicas* del famoso Fosfo-Glico-Kola Domenech. Pídase en todas las farmacias.

—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no solo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones si está enfermo, y cura además.

—Ayer recaudó el Ayuntamiento: Por arbitrio de carnes, 3.329'63 pesetas; por análisis y examen de substancias, 211'07; por entrada de carros, [illegible]; por arbitrios extraordinarios, 275'71. —Total, 3.891'41 pesetas.

—

Con engaño y con dolo
un elixir compuesto de venenos
se anuncia el mejor entre los buenos,
y al paso le saldrá el Licor del Polo
y lo ha de echar a puntapiés o poco menos.

Noticias militares

—El capitán general, señor Palanca, llegó anoche a Murcia, después de haber pasado el día en Lorca.

Después de visitar Alicante regresará a Valencia el viernes próximo.

—Ha sido ascendido a auxiliar de segunda del cuerpo de Intendencia, el de tercera don Miguel Bonemaison, y de tercera el escribiente don Tomás Viciana.

Notas de sociedad

—En Tapia (León) ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Mercedes Alvarez, hija del que fué en vida coronel de intendencia, don Wenceslao, para el joven doctor en Medicina, don Francisco Díez Alvarez.

La boda se celebrará en los últimos días del corriente mes.

Escolares

—En la secretaría del Instituto General y Técnico de esta ciudad se hallan a disposición de los interesados los títulos de bachiller expedidos por el rectorado de este distrito universitario, a favor de don Joaquín Rodrigo Faet, don Manuel Ramírez Medrano, don José Lázaro Mosquera, don Bernardo Banaclocha Calatayud, don Joaquín Muñoz Bestet, don Constantino Taléns Cucó, don Francisco Javier Serra Hernández, don Silverio Montañana Año, don Joaquín Girona Cholvi, don Pedro Cortina Benajas, don Héctor Cortina Benajas, don Vicente García García, D. Enrique Rodrigo Faet, don José Giner Marí, don Juan Bautista Abargues Settier, don Arturo Monfort Domingo, don Ricardo del Cerro Martínez, doña Rosa Rodríguez Gordo y doña María de la Aurora Yanguas París.

Noticias teatrales

TEATRO RUZAFA.—El estreno de la segunda jornada de LA BALA DE BRONCE, en este teatro, constituyó ayer un verdadero suceso, pues el interés y la emoción aumenta, las escenas son cada vez más sensacionales, y el público se sugestiona con su argumento; por eso acudió tan numeroso público, y hoy sucederá otro tanto.

Pompas fúnebres

Señor Director de LAS PROVINCIAS.

Distinguido señor: Bajo el pretexto de dar una noticia de información local, ha publicado el periódico de su dirección, que el Ayuntamiento acordó en 1916 la municipalización de las pompas fúnebres de Valencia, "favoreciendo los intereses de una empresa particular".

Los señores que, agrupados con dicho industrial, forman el "trust" de pompas fúnebres y pretenden incautamente fundar otra cochera fúnebre, no deben esconderse en el anónimo, explotando la seriedad y respetabilidad del periódico de su acertada dirección.

Pueden luchar intereses industriales opuestos, y lo serio, digno y honrado es reñir la batalla, a que el negocio se presta, dando la cara sin utilizar el procedimiento insidioso de que se prevalen cuantos buscan... lo que ya deben estar convencidos no han de lograr de nuestra empresa.

Es falso, capcioso y ridículo el publicar que el Ayuntamiento, al acordar la municipalización en 1916, prohibiera nuevos establecimientos, ni con ello favorecía a los antiguos. Desde 1916 hasta la fecha, son varios los establecimientos de pompas fúnebres que han abierto las puertas al público, continuando unos y cerrando otros por no poder subsistir.

Lo que la opinión pública no debe ignorar, es que, a la sombra de ese proyecto de municipalización, han sido ya varios los que, como los del grupo de funerarios de que se trata, juntamente con otros "advenedizos" de la industria, busca un apoyo oficial por medio subrepticio, por si lo de la municipalización es un hecho, aprovechar las ventajas de una posible indemnización, o de las que proporcionaría la *exigencia oficial* de haber de transigir con quienes lograsen la explotación.

Sepan también todos que si el Ayuntamiento lleva a la práctica la municipalización de las pompas fúnebres, puede hacerlo sin respeto alguno para establecimientos antiguos y modernos, porque, como se trata de un servicio de higiene del Municipio, puede atraerlo a su explotación sin restricción alguna.

Nuestra empresa de pompas fúnebres, que tiene un taller único, cuyos operarios son a la vez industriales de la funeraria, que cuenta con una espléndida cochera fúnebre, formada por agrupación de tres cocheras (que aisladamente no tienen vida), han demostrado que pueden y saben atender al servicio público, cumpliendo todas sus exigencias con la economía, rapidez y asiduidad garantizadas por una larga experiencia profesional que nadie puede presentar, por las razones que son siempre nobles en toda clase de negocios.

Por hoy basta, señor Director, y mucho agradeceremos de su imparcialidad y reconocida justicia nos conceda en lo futuro lo que merece esta empresa, que no debe ser atacada por sueltos oficiosos e interesadamente publicados con un fin industrial fácil de comprender.

Por la Sociedad Valenciana de Pompas Fúnebres,

RAMON VIVO

Lo de las contribuciones

Ayer continuó sus trabajos el juzgado especial que entiende en esta importante causa.

Por el juez instructor se libraron exhortos encareciendo la busca y captura de los agentes recaudadores de todas las zonas, y la Guardia civil trabaja activamente en cumplimiento de esta orden.

El nuevo juez don Francisco Catalá trabajó ayer en el estudio de las diligencias sumariales instruídas por sus antecesores, y después recibió declaración a varios empleados de la Compañía que tenía a su cargo el cobro de las contribuciones.

También se ocupó en examinar todos los antecedentes del asunto, adoptando medidas encaminadas a incautarse de los libros de la Sociedad de Recaudadores Sastre y Compañía, que han desaparecido como por arte de magia, sin que se sepa dónde están ni quién debería tenerlos.

De los trabajos del juzgado especial no podemos dar detalles por la índole reservada de las diligencias que se practican.

No obstante, por tratarse de un hecho concreto, afirmamos que la Guardia civil de Sueca detuvo ayer y presentó al juzgado al agente recaudador de aquella zona, quien después de prestar declaración ante el señor Catalá, quedó en libertad provisional.

También fué detenido ayer por la Guardia civil el agente recaudador de la segunda zona de Enguera. La detención de dicho agente, que se llama Vicente Juan Granero, fué hecha en el pueblo de Anna. Ayer mismo llegó a Valencia, prestando declaración y quedando provisionalmente en libertad.

El abogado defensor de la Compañía Sastre, señor Ibáñez Rizo, permaneció ayer en el juzgado del Mar toda la tarde, estudiando las diligencias instruídas y los antecedentes de la causa.

En la Delegación de Hacienda se presentó ayer mañana el nuevo tesorero don Andrés León, oficial mayor de la Delegación de Castellón, posesionándose inmediatamente de su cargo.

Después celebró una extensa conferencia con el delegado de Hacienda y el inspector general señor Valcorbo.

En Hacienda siguen trabajando en horas extraordinarias los funcionarios, ocupándose afanosamente en una labor ímproba de verdad, las liquidaciones.

Como se trata de deshacer un enredo de quince años, júzguese de las condiciones del trabajo que se lleva a cabo en Hacienda. También se realizan investigaciones para comprobar quiénes sean los funcionarios del Estado que percibían dádivas de los recaudadores.

De esto se habló ayer bastante en Valencia, así como de un hecho que fué objeto de comentarios apasionadísimos, que no deja de poner al descubierto un aspecto muy interesante de la administración. En efecto: se sabe que se está procurando averiguar la conducta del Arriendo en el tiempo que tuvo a su cargo el servicio. Esto es admirable. Pero mucha gente, al comentar esto, se preguntaba: ¿Es que no se habían realizado, con anterioridad a ésta, otras visitas de inspección? ¿Acaso en 1917 y 1918 no se habían verificado sendas visitas? ¿Qué había resultado de ellas? ¿La lenidad, si había ya entonces delitos, se ha ido alargando tanto tiempo?... Como se ve, el asunto es de una complejidad vastísima, que no será eficaz, después de todo, a detener la acción de la justicia...

De la Región

TOUS

El jefe de línea de la Guardia civil comunicó ayer al gobernador que está absolutamente aclarado hasta en los menores detalles, cuanto se refiere al doble crimen del que fueron víctimas el alcalde y su hijo.

Parece ser que el teniente señor Núñez estuvo en Alcira el día primero del corriente, y allí celebró una importante conferencia con el capitán jefe del puesto, y el resultado de la entrevista se comunicó inmediatamente al juez instructor.

Resulta de las gestiones practicadas por la Guardia civil, que el autor del doble asesinato es un individuo llamado Julio Querol Martínez, y cómplices del hecho, los hermanos Juan y Antonio Gabadón Martínez y el secretario del juzgado municipal de Tous, José Martínez Ortega.

La detención llevóse a cabo el día 6. El guardia segundo Joaquín González Bou y el corneta Leopoldo Pérez Cots, detuvieron en un campo de la partida "El Pernil" a José Martínez Ortega, de 59 años, y Antonio Gabadón Martínez, de 36 años, viudo.

En la noche del 7, los cabos Juan Mora Fernández y Angel López Valero, con dos guardias, detuvieron a Juan Gabadón Martínez, de 44 años, casado.

Todos los detenidos fueron encarcelados.

El vecindario está satisfechísimo de la meritoria labor de la Guardia civil.

La cuestión del pan

(REMITIDO)

Valencia 9 de julio de 1919.

Señor Director de LAS PROVINCIAS

Muy señor mío de toda mi consideración: Molesto su atención y la de los lectores de su importante diario, ante la necesidad de sincerarme públicamente contra la actitud adoptada y las manifestaciones hechas por el teniente de alcalde don Manuel Juan.

Este señor, basándose en las quejas de un hornero, a quien le salió moreno el pan de una hornada, y en el análisis de harina hecha en el Laboratorio Municipal, del que resulta que solo tiene el 12 por 100 de gluten, recogió 14 sacos de harina que tenía en mi almacén, amenazando con recoger también la que había repartido a varios hornos, para echarla toda al río. Ni la queja del hornero, ni el análisis de la muestra de harina (la que tampoco sé si es ciertamente de la mía), son motivos bastantes para la adopción de medidas tan radicales, que más que un celo excesivo por el bien público, acreditan un desconocimiento absoluto del asunto de que se trata. Bien fácilmente voy a demostrarlo.

El trigo lleva el gluten (fuerza) en mayor o menor proporción, según su clase. Hay trigos muy ricos en gluten (fuerza), como los rusos; los hay muy pobres, como los candeales de Castilla y los de nuestra huerta. Con los trigos de mucho gluten se producen harinas de fuerza, con las que se fabrica el pan llamado francés. Muchos trigos pobres en gluten, como los nuestros, producen la llamada harina de huerta, con la que se fabrica el conocido pan de huerta. Pero, entiéndase bien: el fabricante produce la harina según el trigo que muele, sin poderle quitar ni poner gluten.

Suponiendo que la harina analizada sea mala, ¿qué culpa tengo yo por que la harina proceda de trigo pobre en gluten?

En estos tiempos de escasez, cuando acabamos de ver que teniendo trigo de fuerza en el puerto, no se podía llevar a las fábricas, y las autoridades acudían a los fabricantes de los pueblos para que a todo trance se remitieran harinas a la capital, ¿qué culpa se me puede alcanzar a mí por haber entregado harina de trigo del país, pobre de gluten? ¿Es que esta clase de harina es nociva a la salud? En este caso, ¿qué destino tendrían los trigos de nuestra huerta?

Ocurre que la panadería de Valencia está acostumbrada a trabajar a base de mezclas de harinas de candeal y ruso, y en faltándole esta combinación, se encuentra desorientada. Sin embargo, antiguamente, en toda la provincia y en la actualidad en gran parte de sus pueblos, se amasa con harinas de trigos de huerta, elaboradas en molinos de piedra, y los labradores, conociendo las condiciones de la harina, la amasan de forma apropiada y cuecen en hornos con caldas adecuadas y obtienen un pan muy rico. Seguramente, el señor Juan no lo declararía malo por perjudicial a la salud, porque la harina de que procede tenga más o menos tanto por ciento de gluten.

Esto es lo ocurrido con la harina que, seguramente, me ha servido don Vicente Belenguer, fabricante de ésta, a quien pedí me vendiese alguna partida de su harina, para entregar a estos panaderos la que me corresponde de tasa, habiéndome ofrecido 300 sacos, que aceptó a 67 pesetas, y de la que solo he admitido 85 sacos, al tener noticia del descontento de los panaderos.

Siempre han estado contentos los horneros de las harinas que les he servido, tanto si procedían de mi fábrica, como cuando la adquirí de otros fabricantes, si los apremios de la demanda de los distritos que proveo, o la escasez de medios de transporte, o falta de grano, me obligaban a ello. Y ese agrado por mis clases, resulta más estimable si se tiene en cuenta que esta panadería se ha mostrado injustamente quisquillosa, dando frecuentes quejas de unos u otros fabricantes, sin tener presente las anormales circunstancias atravesadas, en que la falta de trigos nacionales y extranjeros nos colocaban en verdaderos apuros para hacer los anticipos a la capital.

Finalmente, es de justicia se reconozca que Valencia ha sido la capital que mejor pan ha comido y a menos precio; que no se ha visto en el trance de Barcelona, que ha recurrido a la mezcla (autorizada) de harina de maíz, siendo este favorable resultado obra exclusiva del Sindicato de fabricantes de este reino, que ha llegado a entregar, en anticipos, 76.000 sacos de harina al precio de tasa, que supone un desembolso de 760.000 pesetas, a razón de 10 pesetas por saco de diferencia entre la tasa del trigo nacional y el argentino.

Le saluda y queda de usted afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

R. Colomer.

Teatro Ruzafa
Empresa CINE MODERNO
HOY --- EXITO --- HOY
EXITO
EXITO
LA BALA DE BRONCE
EXITO
Precios de costumbre
Mañana, 3.ª jornada.

CINE SOROLLA
PROGRAMA EXTRAORDINARIO
Exito — Ruidoso — Exito
de la hermosa película de asunto interesantísimo, espléndida presentación y magnífica fotografía
El pago de la culpa
La extraordinaria película cómica en tres partes
Charlot, aventurero

Diario de avisos

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE NAVEGACION.—Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 18 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Compañía, Gran Vía, 10.

Valencia 10 de julio de 1919.—El presidente del Consejo de Administración, *José Antonio Noguera.*

Dr. Arturo Ferris
MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL
Martínez Cubells, 5, pral.
Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 5

Banco Español del Río de la Plata
SUCURSAL DE VALENCIA
Casa matriz: Buenos-Aires
Fundado en 1886
Capital..... $ 100.000.000 m|1 ó sea Ptas. oro 220.000.000
FONDO DE RESERVA
(Incluída prima a recibir) ..... $ 49.699.025.65 m|1 o sea Ptas. oro 109.337.854.43
Capital realizado ..... » 98.516.740.00 m|1 » » » 216.736.828.00
Accionistas ..... » 1.483.260.00 m|1 » » » 3.263.172.00

El BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA tiene sucursales en los siguientes puntos
EN AMERICA: Argentina, Uruguay.
EN EUROPA: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

EL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA se encarga de efectuar por cuenta de sus clientes toda clase de operaciones bancarias, en las condiciones más ventajosas.

EL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, sucursal de Valencia, acreditará, hasta nuevo aviso, los siguientes intereses:
En cuenta corriente á la vista. . . . . 1 por 100 anual
» depósito á tres meses fijos. . . . . 2 1|2 por 100 »
» » á seis » » . . . . . 3 1|2 por 100 »
» » á mayor plazo. . . . . Convencional
En caja de ahorros, con libreta hasta 10.000 pesetas, 3 1|2 por 100 anual.
Dirección telegráfica y telefónica: SPAINBANK — Teléfono núms. 234 y 254

Caja de ahorros
Se abonan intereses a razón de 3'50 por 100 anual, siendo los depósitos de un total máximum de 10.000 pesetas.
Para esta clase de depósitos, y á fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene á disposición de sus clientes el servicio de HUCHAS (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de ocho pesetas.
Sobre las cantidades que, retiradas de la HUCHA (alcancía), se ingresen en cuenta (operación que puede realizarse en cualquier tiempo, á voluntad del imponente), se abonan intereses al tipo indicado de 3'50 por 100 anual.
El imponente solo podrá disponer del referido ingreso inicial de 8 pesetas, contra devolución de la HUCHA (alcancía), que se le hubiese entregado.

Cajas de alquiler
El BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, Sucursal de Valencia, se complace en poner á disposición de su clientes los departamentos de las CAJAS que tiene destinadas para el servicio de alquiler, las cuales ofrecen todas las seguridades necesarias para la custodia de valores, metálico, joyas, documentos, etc., etc.—Abiertas al público desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Tarifa de alquiler de los compartimientos

Modelos	DIMENSIONES Alto en metros	Ancho en metros	Profundidad en metros	Capacidad en decímetros cúbicos	PLAZO Por un mes — Pesetas	Por 3 meses — Pesetas	Por 6 meses — Pesetas	Por un año — Pesetas
1	0'19	0'22	0'50	20'90	5	12'50	20	30
2	0'25	0'34	0'50	42'50	6'50	18	25	50
3	0'25	0'38	0'50	47'50	10	25	35	60
4	0'40	0'34	0'50	68'00	15	32	40	75
5	0'40	0'38	0'50	76'00	15	36	45	85

El BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, admite los depósitos en custodia, de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios.

APOLO ... **Sábado 12 julio 1919**
El Gato Montés
por el eminente artista
PABLO GORGÉ

Francisco Feliu Abadía San Martín, 3
Continúa la gran liquidación; hemos recibido una gran partida de género blanco en todas clases y anchos; precios más baratos que el productor; crespones seda para trajes en todos colores.
No comprar sin visitar antes esta casa.

EL AGUILA
FÁBRICA DE MUEBLES

: GRANDES : EXISTENCIAS
EXPOSICION DESPACHO: San Vicente, 107, 109 y 111.— FABRICA: 248 y 250
NO COMPRAR SIN VISITAR ESTAS INSTALACIONES

Reparaciones
DE MAQUINAS DE ESCRIBIR. La única casa que tiene taller montado en condiciones para componer todos los sistemas de máquinas para escribir
Trust Mecanográfico, Paz, 17; teléfono 949

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
: Azulejos :
Materiales de construcción
Ricardo Novella
Gran Vía, 21; teléfono 1346

Veraneo en Serra
Se anuncia al público que desde hoy, el servicio de carruajes de BETERA a SERRA se presta en la forma siguiente: Automóvil todos los días, a los trenes que salen de Valencia a las 6'12 y 18'30. Los sábados y vísperas de fiesta, a más de estos dos trenes, se prestará servicio al que sale a las 12'35. Diligencias: Todos los días a los trenes que salen de Valencia a las 6'12, 12'35 y 15'35. Los sábados y días de fiesta, a más de estos tres trenes, se prestará servicio al que sale a las 18'30.
Despacho de billetes en Valencia: Pasaje de Ripalda, frente a la puerta del Hotel, teléfono número 1.666, y en Serra, plaza de la Iglesia, teléfono 2.157.

Dr. Aranda Soriano
Medicina interna
y enfermedades de la nutrición
Martínez Cubells, 8
Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4.

Espectáculos

TEATRO RUZAFA.—Sesión continua de cine desde las 5 tarde a 1 noche.—La bala de bronce (2.ª jornada).

CINE SOROLLA.—Sesión continua de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.

PLAZA DE TOROS.—A las 10'15 de la noche.—Maruxa.—El dúo de la Africana.

SERRANO.—A las 10'15 de la noche.—El príncipe Juanon.

NEGOCIO
de aceites en marcha, próximo c. Paz, con venta anual de ocho mil arrobas, se traspasa o bien se admitiría socio con capital de 20.000 pesetas para continuar explotándolo en mayor escala. Informarán en la notaría del señor Núñez Moreno, Colón, 9.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—El milagro de San Cristóbal y Santa Amalia.—El oficio y la misa son de los Siete Hermanos Mártires, con rito semidoble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pío I, papa y mártir.—El oficio y la misa son de San Pío I, papa, con rito simple y color encarnado.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en el convento de San Cristóbal. Se descubre a las seis y media de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Desamparados, en su real capilla. (Privilegiada.)

Roma á la vista
Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—TRES PESETAS.—Imprenta Domenech, Mar, 29.

Obras completas de Escalante
En tres tomos, elegantemente encuadernados, con profusión de grabados, conteniendo las 47 comedias de tan aplaudido como popular autor.
Se vende en la Administración de este periódico, al precio de 40 pesetas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Telegramas-Telefonemas-Radiogramas

La firma del Rey

S. M. el Rey firmó los siguientes decretos:

De Guerra:

Ascendiendo a generales de brigada de la escala de reserva al coronel de artillería don Manuel Muni Martín y al de la Guardia civil don Justo Arce.

Disponiendo el cese de don Javier García Leonis en el cargo de inspector de la Asamblea de la Cruz Roja y nombrándole tesorero.

Cese de don Pedro Gavanna en el mando de los somatenes de Cataluña, y nombrando para sustituir a don Maximiliano Soler, jefe de la segunda brigada de caballería.

Nombrando para sustituirle a don Miguel Feijóo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Manuel Franco, al intendente don Manuel Muñoz y al intendente de división don José Vigil, y la cruz del Mérito Militar, blanca, a don José García Moreno.

Disponiendo el pase a la sección de reserva del general de división don Francisco Cirujeda, que continuará desempeñando el cargo de vocal del Consejo Supremo.

Nombrando a los coroneles de caballería don Joaquín Crespi, para el primer regimiento de reserva; don Fernando García Hernández, al 2.°; don Fernando García Hernández, al 3.°; don Carlos León, al 4.°; don Fernando Alvarez, al 5.°; don Francisco Cuadrado, al 6.°; don Javier Menco, al 7.°

Todos ellos son de nueva creación.

El coronel de artillería don Rafael Maldonado pasa a la dirección del Parque de Valladolid; don Arturo Martín, al 7.° pesado de artillería.

De Marina:

Ascendiendo al empleo inmediato a los capitanes de fragata don José González Martínez, don Andrés Elul y don Mateo García, y a los tenientes don Manuel Ruiz, don Manuel Guimerá, don Jesús Rotaiche y don Julio Tejuelo.

Concediendo el mando del "Giralda" a don Francisco Núñez.

Lo de las contribuciones de Valencia

El señor La Cierva manifestó a los periodistas que el nombramiento de juez especial en el asunto del desfalco descubierto en la recaudación de las contribuciones de Valencia ha sido hecho por la Audiencia, con objeto de que se pueda dedicar a dicho asunto con todo celo e interés.

Se depurará lo ocurrido y se castigará a los culpables, si así resulta del expediente y proceso.

Ha recibido el señor La Cierva adhesiones de muchas delegaciones de Hacienda de España para que se haga justicia.

Y añadió:

"Ahora voy a terminar lo de la Junta de Aranceles que tiene que realizar un trabajo intensivo, pues en otoño finalizan los Tratados de comercio."

Como depende de ello la vida de muchas industrias, espero que se impondrá el espíritu patriótico.

De las cuestiones ferroviarias nos ocupamos en el último Consejo de ministros.

Nadie se extrañará de que sea partidario de que se invierta el tiempo en el trabajo.

Hay dinero y buena voluntad para salvar las industrias de la crisis por que atraviesan, aunque la gente se preocupe poco de estas cosas."

El rápido entre Valencia y Madrid

El Senador señor barón de Vallvert y los diputados a Cortes señores conde de Montornés y Valldecabres, visitaron al ministro de Fomento y a los directores de los ferrocarriles del Norte y Mediodía, para pedirles el establecimiento de un tren especial rápido durante la Feria de Valencia.

La petición tropieza con dificultades, y solo han obtenido la promesa de restablecer los trenes rápidos cuando se reciban las locomotoras que construye la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, que será por el mes de octubre.

De Abastecimientos

El ministro de Abastecimientos ha dicho que no está dispuesto a consentir la exportación del aceite. Solo serán exportados los 90 millones de kilos autorizados por el señor Argente.

El estatuto de la Universidad de Zaragoza

Visitó al ministro de Instrucción pública el rector de la Universidad de Zaragoza, para hacerle entrega del Estatuto de aquella Universidad.

La próxima revisión arancelaria

Los señores Sala y Cussi visitaron al ministro de Hacienda, para tratar de la próxima revisión arancelaria.

El ministro ofreció nombrar, a propuesta de las representaciones industriales, varios peritos, cuya misión será la de asesorar a los vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Del ministerio de Estado

En el ministerio de Estado se ha recibido noticia de que el gobierno de los Estados Unidos ha prohibido la exportación de trigo, harinas y sémolas a varias naciones, entre ellas a España.

Los permisos para exportar se facilitarán por la sección de Trigos.

El jefe del gobierno

El señor Maura, al recibir a los periodistas, nos manifestó que había puesto a la firma regia dos decretos, uno referente a la sindicación forzosa, y otro a la Autonomía municipal.

También firmó Su Majestad otro decreto referente a las obras del puerto de Ceuta, y otros sobre competencias.

De noticias de orden público, dijo el presidente que no había ninguna novedad.

El veraneo de los Reyes

En Palacio se han recibido telegramas de Santander y San Sebastián, dando cuenta de haber llegado a la primera de dichas capitales la Reina Victoria, y a la segunda la Reina doña Cristina.

Las augustas personas fueron recibidas con grandes muestras de entusiasmo.

INCENDIO

En el edificio que en el Paseo del Prado y Carrera de San Jerónimo posee el Banco Alemán, se inició un incendio, que en los primeros momentos produjo gran alarma, pues dicho edificio es uno de los mejores de la Corte.

Acudieron los bomberos, el alcalde y el gobernador.

El fuego quedó sofocado en una hora.

Las pérdidas han sido de poca consideración.

Solo se ha quemado una buhardilla habitada por una familia de antiguos servidores del duque de Villahermosa.

LAS CORTES

SENADO

A las cuatro en punto abre la sesión el señor Allendesalazar.

En el banco azul los señores Maura, Cierva y los ministros de la Guerra y Abastecimientos.

Después del despacho ordinario, el marqués de Cortina se ocupa de las tarifas ferroviarias.

En un extenso discurso hace historia de este asunto.

Recuerda la actuación del señor Cierva, preguntando cuál es el criterio del gobierno en esta cuestión.

El ministro de Hacienda se queja de que el marqués de Cortina recuerde ahora palabras pronunciadas entonces por el orador.

"Su señoría—dice—tiene ganas de cobrar bien altos los intereses."

Dice que el marqués de Cortina viene a defender en el Senado los intereses de los accionistas.

El marqués de Cortina: "Eso no es cierto. Esto es intolerable. Injusta ha sido la actitud de su señoría, que me insultó entonces y me insulta ahora."

Entre el marqués de Cortina y el señor Cierva se entabla un diálogo un poco violento, que corta a campanillazos la presidencia.

El señor Cierva sigue hablando y justifica sus palabras, diciendo que es lícito que un accionista defienda los intereses de las Compañías, y al decir esto, no puede sentirse molestado el marqués de Cortina.

Volviendo al asunto inicial, dice que los hombres que ocupan el banco azul no reniegan nunca de sus antecedentes, y que por lo tanto, acepta la responsabilidad de todas sus palabras.

El presidente del Consejo defiende el proceder del gobierno y explica detalladamente los trámites por que el asunto ferroviario ha pasado en estos últimos años y las causas de la elevación de las tarifas.

Termina rogando a todos que no hagan caso de los denuestos, pues se trata de una cuestión en la que caben todas las tergiversaciones posibles.

Añade que se ocupa activamente del asunto de las tarifas.

El marqués de Cortina rectifica, mostrando al señor Cierva el *Diario de Sesiones* del día en que intervino, para probar que el orador tenía razón en sus anteriores manifestaciones.

Contesta después al señor Maura, a quien dice que con su breve intervención ha logrado desviar el asunto, sin contestar concretamente.

Rectifican los señores Maura y Cierva, y se da por terminado el incidente.

El marqués de Herrera pide que sean aumentados los cuerpos de Vigilancia en Madrid y Barcelona, para evitar los continuos robos que se vienen cometiendo.

El señor García Baquero habla del asunto del trigo, y pregunta al ministro de Abastecimientos si va a continuar la tasa, a pesar de la enorme subida de los abonos y de la mano de obra.

El señor Maestre contesta que el gobierno se preocupa de abaratar los abonos, facilitando su importación.

Rectifican ambos oradores.

Se entra en el orden del día y son aprobadas actas de la elección de varios señores senadores, quienes juran el cargo inmediatamente.

El señor Maura, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley sobre reforma orgánica de la Municipal y otro sobre sindicación forzosa de patronos y obreros.

Se acuerda que pasen a las comisiones correspondientes.

Reúnese la Cámara en secciones para proceder a la elección de las comisiones dichas.

Reanudóse la sesión; se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las cuatro menos diez minutos se abre la sesión.

Preside el marqués de Figueroa.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Se lee y aprueba el acta.

El señor Gasset pregunta cómo no ha venido aún al Congreso el acta de Almadén, lo cual le extraña.

El presidente llama al orden al orador, y le pide se limite a hablar del acta que ayer se discutía, pues ya llegará a la Cámara el acta de Almadén, y entonces podrá referirse a ella.

El señor Gasset dice que no habiendo llegado aún al Congreso dicha acta, se debe dar por no presentada.

El presidente vuelve a llamar la atención del señor Gasset.

(Las izquierdas protestan de la intervención del presidente.)

El marqués de Figueroa insiste en que no se puede hablar del acta de Almadén hasta que no venga a la Cámara.

(Las izquierdas protestan de nuevo.)

El señor Villanueva, dirigiéndose a la presidencia, dice que no se puede prolongar la discusión sobre las actas protestadas, y que deben dilucidarse en el momento las dudas de los diputados.

En medio de una gran confusión se pasa al orden del día.

El presidente concede la palabra a Pablo Iglesias.

Este habla del acta de Lucena.

Dice que no se trata de una cuestión personal, sino de ideas, puesto que el señor Largo Caballero no se proclamó candidato, sino que fué proclamado por los elementos obreros de Lucena.

Censura la declaración del estado de guerra y el mantenimiento de la suspensión de garantías en época de elecciones.

Refiere algunos atropellos cometidos con electores obreros, encarcelándoles e impidiéndoles emitir su voto.

Censura al ejército por intervenir en las luchas políticas.

Dice que el tribunal de Actas pidió al gobernador militar una relación de los centros obreros clausurados, contestándole el gobernador que todos estaban clausurados.

Lee telegramas dirigidos al señor Largo Caballero, al presidente del Consejo de ministros, al gobernador militar y al ministro de Gracia y Justicia, protestando de la conducta de las autoridades de Lucena.

Dice que el envío de trapos no tuvo más objeto que el de favorecer la candidatura monárquica y perseguir a los candidatos socialistas.

Lamenta la derrota, porque con ella quedará sin representación una gran masa de ciudadanos.

Dice al ministro de la Gobernación que no se esfuerce en justificar lo ocurrido en Andalucía.

Censura al ministro de Gracia y Justicia, y dice que después de lo ocurrido el otro día, el vizconde de Matamala no debía sentarse en el banco azul.

Ataca al general La Barrera y al gobierno, que le envió a Andalucía.

Termina diciendo que los socialistas no quieren crear conflictos.

El ministro de la Gobernación contesta a Pablo Iglesias.

Dice que se propone rebatir los argumentos empleados por el señor Iglesias.

Afirma que no es cierto que en el ministerio de la Gobernación no se atiendan las demandas de la Unión General de Trabajadores.

Añade que muchos de esos argumentos y denuncias que presentan los sociadlistas, son verdaderas novelas.

El señor Besteiro: El que es un novela macabra, es su señoría.

(Protestas en la mayoría.)

El señor Rodríguez Viguri interrumpe y dice que el señor Besteiro entró en la Universidad por la puerta falsa.

(Aplausos en la mayoría. Protestas de los socialistas.)

El ministro de la Gobernación termina diciendo que después del cúmulo de insultos, la opinión juzgará.

El señor Besteiro se levanta a hablar, y el presidente le llama la atención.

El señor Besteiro pide que se lea el artículo 157, sobre frases malsonantes.

Las palabras del señor Besteiro diciendo: "¡Qué desvergüenza!", promueven un gran escándalo en toda la Cámara. Se oyen gritos de: Esto es intolerable, etc.

El ministro de la Gobernación dice: "No pido un correctivo para esas palabras, porque se pasaría la tarde su señoría acumulando injurias contra mí, y las personas que me hayan de juzgar saben a qué atenerse." (Grandes aplausos.)

El señor Besteiro intenta hablar, y el presidente le recuerda que debe hacerlo el duque de Almodóvar. Como insista el señor Besteiro, la mayoría protesta enérgicamente.

Se lee el artículo del reglamento que trata de las expresiones mal sonantes.

El señor Besteiro: A ese artículo me acojo para aplicarlo a lo que ha dicho el señor Rodríguez Viguri. No quiero ni pretendo, en modo alguno, que este señor rectifique sus palabras, porque no quiero que la Cámara me dé honorabilidad, que no necesito, teniendo la mía.

Apelo a las personas que me juzgaron en las oposiciones en que gané mi cátedra, para que digan si puse en juego recomendación alguna, de esas tan frecuentes en oposiciones.

La culpa de todo lo que ocurre es del ministro de Gobernación, que irrita a las personas que tienen concepto de su propio decoro. (Nuevo escándalo. Se escuchan voces de: ¡Fuera! ¡Fuera!)

El presidente insiste en que la mesa no puede admitir las palabras del señor Besteiro sobre el decoro.

El señor Rodríguez Viguri se extraña de que después de oírse en la Cámara cosas estupendas y frases libres, las suyas de hoy hayan provocado la protesta del señor Besteiro. Dijo que creyó que las palabras pronunciadas por el señor Besteiro pugnaban con su calidad de catedrático, porque un catedrático debe tener en su archivo intelectual palabras más correctas.

Yo me confirmo en mi opinión de que quien se expresa así, no ha merecido bien su cátedra. De esta misma opinión fué mucha gente que presenció sus ejercicios de oposición, y que se proponía protestar contra el tribunal, y le esperó a la salida, en vano ciertamente, porque los jueces salieron por una puerta falsa de la Universidad, para eludir esas manifestaciones de desagrado.

El señor Besteiro dice que detrás de este gobierno no podrá venir nada sano, porque habrá conseguido destruir hasta el régimen parlamentario. (Risas.)

Añade que no es extraño que en momentos de excitación se pronuncien palabras un poco violentas, e insiste en que nadie probará que buscase ni una recomendación para ganar su cátedra.

El presidente: ¿Pero estamos discutiendo el acta de Lucena? ¿Cómo va a conocer en todo eso el Parlamento?

El duque de Almodóvar defiende la legalidad de su elección por Lucena.

El señor Iglesias insiste en los malos tratos de la Guardia civil a los obreros, y asegura que el padre del abogado señor Fineda, anciano de más de 70 años, fué llevado por carretera, desde Velalcázar a Fuenteovejuna.

Un diputado: ¡Pero si no hay carretera entre esos pueblos! (Grandes risas.)

Se vota el dictamen, aprobándose por 165 votos contra 17. Votaron con el gobierno los liberales y demócratas.

Acta de Saldaña.

El señor Layret combate el dictamen, diciendo que antes debe dilucidarse lo relativo a la intervención del ministro de Gracia y Justicia en la labor del Supremo.

La concurrencia es escasa en la Cámara, a pesar de haberse dicho que se plantearía debate político.

Discurre largamente el orador sobre la actitud de quienes terciaron en el debate con motivo de las relaciones del ministro de Gracia y Justicia con el Supremo, y se extraña de que éste siga sentado en el banco azul.

Le invita a que diga cuáles son los expedientes informados bajo su influencia. Afirma que el gobierno no tiene la confianza de la Cámara y debe marcharse cuanto antes, y requiere a los conservadores para que expongan su opinión sobre el asunto.

Como nadie contesta al orador, el señor Lerroux exclama, indignado: Esto es el colmo de lo intolerable. Es una desconsideración con las izquierdas.

El ministro de Gracia y Justicia se levanta a hablar, y dice:

"Todos sois superiores a mí, y todos me inspiráis un profundo respeto. Verdaderamente, yo pronuncié en mala hora palabras que declaro solemnemente que fueron inconvenientes (rumores); pero declaro que es que el soborno me causa verdadero horror y constituye para mí una preocupación. Cuando fuí ministro le perseguí con toda energía. Todos clamáis contra el soborno, y yo me pregunto por qué se ha desencadenado al rededor de mi persona esta tempestad, cuando lo único que he hecho es perseguir el soborno.

El otro día recibí el diagusto más grande de toda mi vida; tanto, que todavía estoy bajo mi impresión penosísima.

Yo solo indiqué a los magistrados que fueran implacables contra el soborno. En verdad, me falta experiencia parlamentaria, y todo es debido a eso. Decía aquel día el conde de Romanones a los periodistas, y yo que soy un náufrago a esa tabla me agarro, que lo ocurrido era solo una falta de experiencia parlamentaria.

Conozco bien mi culpa, y creo que siendo de opinión el conde de Romanones de que se trata de una inexperiencia, y siendo el conde el más caracterizado jefe de las izquierdas. (Rumores prolongados.)

El ministro, advirtiendo los rumores: Perdón, señores, perdón. Estoy marchando sobre ascuas...

Yo solo hice a los magistrados la manifestación de que persiguieran el soborno.

El señor Besteiro ha dicho hoy que se amparaba y recurría al testimonio de los jueces de sus oposiciones. Yo, como él, apelo a esos siete magistrados que están al final de su vida en los puestos preeminentes de su carrera, y a su dictamen me someto. Que hablen ellos y digan si ejercí coacción alguna.

Pero esto no obstante, para castigar mi torpeza, prometo solemnemente que no volveré a ejercer el cargo de ministro, ni ningún otro cargo político.

El señor Layret dice que no se debe apelar a la comisión de la Cámara para justificar lo injustificable, y que el ministro debe ante todo abandonar el banco azul, si está convencido de su culpa.

Ha confesado el ministro su error, y a nosotros no debe importarnos en modo alguno su inexperiencia parlamentaria, porque todas las consideraciones que pueda hacer, no bastan para quitar realidad al acto realizado.

Dice el ministro que solo examinó seis actas, y no podemos saber de cuáles se trata.

Requiere nuevamente la opinión de los conservadores, y como el presidente le recuerda que se discute el acta de Saldaña y propone la votación del dictamen, el señor Layret exclama: ¿Pero es que se trata de un secreto de Estado y no se pueden saber cuáles son esas actas revisadas por el ministro?

El señor Sánchez Guerra pide la palabra, y el señor Prieto, a quien la cede el exministro conservador, dice que los resortes del Parlamento para provocar una crisis han fallado ante este gobierno. Respecto al ministro de Gracia y Justicia, dice que no quieren las izquierdas amargarle los últimos años de su vida, pero que hay que convenir que el vizconde de Matamala ha procurado tender una red de benevolencia y prenderse en ella. Afirma que de todos modos el delito del ministro es de una coacción violentísima. Reconoce que no había en su propósito afán de partidismo, pero que ello no aminora la falta cometida.

El señor Sánchez Guerra recuerda las palabras pronunciadas por el señor Dato el día en que se suscitó el debate sobre el asunto, y afirma que el partido conservador sigue firme en su propósito de no crear dificultades al gobierno, y menos ahora, después de oír al ministro de Gracia y Justicia, y que aprueba la conducta del gabinete.

Afirma, por último, que la gestión del ministro, en realidad, merece aplausos y el respeto de todos.

El señor Alba interviene, acusando a la Cámara de falta de serenidad, cuando combate solamente al ministro de Gracia y Justicia, debiendo combatir a todo el gobierno. Debemos cumplir nuestro cometido derribando a todo el gobierno y no afanarnos solo en derribar a ese ministro.

Rectifica brevemente el señor Sánchez Guerra.

Interviene el conde de Romanones, recordando el sentido de la proposición presentada contra el ministro de Gracia y Justicia. Reconoce que su opinión expuesta ante los periodistas, afirmando la inexperiencia parlamentaria del vizconde de Matamala, es cierta y exacta, pero que no contradice en modo alguno el sentido de la proposición presentada. Termina dirigiéndose al ministro y diciéndole: "Aproveche su señoría este momento y abandone ese puesto. Me duele mucho su situación, porque le estimo profundamente, pero le aconsejo que abandone el banco azul." (Risas prolongadas.)

El señor Cierva interviene, diciendo que lo único de que se trata es de derribar al gobierno, y que cualquier pretexto es bueno para ello. Recuerda que el propio señor Alba, ahora tan batallador, cuando era Poder eludió la cuestión electoral y se refugió en los proyectos de Hacienda, diciendo que eran más importantes.

Afirma, por último, que el gobierno se hace solidario de la conducta del ministro de Gracia y Justicia.

Rectifican varios oradores y se levanta la sesión a las ocho y media.

En los pasillos del Congreso

Aunque a primera hora hubo bastante animación en los pasillos del Congreso, y la expectación era la misma de ayer, también los aficionados a emociones fuertes se llamaron a engaño, así que supieron que seguía indispuesto el jefe de los conservadores. La sesión comenzó con algún retraso, porque los diputados monárquicos no fueron todo lo puntuales que fuera de desear.

Desde luego, el señor Gasset desistió, y así lo dijo al presidente, de pedir la palabra para hablar de las actas.

La noticia de que el señor Dato no asistiría a la sesión la dió el exministro señor Sánchez Guerra.

El conde de Romanones, así que llegó a la Cámara, se vió rodeado de reporteros, que encontraron al expresidente, como de costumbre, propicio a dejarse interrogar.

Un periodista pregunta: ¿Habrá o no habrá unión de liberales, señor conde?

—¿Cómo si la habrá—contestó éste.—Ya lo creo, y más que unión, pues habrá una dulce alianza.

—¿Y el programa?—interrogó otro.

—Avanzando rápidamente. Yo mismo, que he recibido el encargo de entender en la parte internacional y de Marruecos, trabajo sin descanso.

Otra protesta

La Sociedad de metalúrgicos de Sevilla ha telegrafiado al presidente del Congreso, protestando contra la conducta de las izquierdas, que por ventilar cuestiones mezquinas de política, obstruyen la labor de reconstitución que el país reclama en evitación de gravísimos males que se avecinan para España.

LA BOLSA

BOLSA DE MADRID

Interior, 77'50.
Amortizable 5 por 100 antiguo, 00'00.
Idem nuevo, 97'85.
Amortizable 4 por 100, 00'00.
Exterior, 88'80.
Francos, 75'40.
Libras, 23'13.

El día Taurino

EN PAMPLONA

Corrida de prueba. Se lidian cuatro toros de los señores Villar Hermanos, y actúan de matadores Gallito, Malla, Belmonte y Dominguín. Tarde espléndida y un lleno imponente.

Primer toro.—De buena lámina. Malla y Dominguín actúan de directores. El torero de Vallecas se abre de capa, y el público le aplaude unas verónicas. Con bastante voluntad y la misma dosis de codicia, acepta cuatro cañazos, uor tres tumbos y un penco. Malla coge los palos y clava primero un par de frente, bueno, y luego otro de dentro afuera, del que cae un palo, precisamente el que estaba mejor puesto. Cierra el tercio Fresquito, que cuartea un par de recibo. Malla hace una faena reposada y valentona, y arrancando sobre corto, pincha en lo duro; sigue trastcando y coge los blandos, metiendo todo el estoque. (Ovación y vuelta.)

Segundo.—Del mismo tipo que el anterior. Gallito dibuja al realce unas verónicas que alborotan a los parroquianos, y luego en los quites, alternando con Belmonte, da variedad y alegría al tercio. (Palmas a los dos.) El del Villar se arranca contra las caballerías cuatro veces, y en dos aterrisajes causa averías mortales de necesidad a uno de los monoplanos.

Joselito pide los palitroques y cuelga tres pares a cuál más colosal. (Ovación, ovación y ovación.)

Con la muleta está Gallito valiente y cerca del toro, a pesar de las tarascadas con que le obsequia éste. En el primer ataque pincha en hueso; después atiza media pasada; continúa el trasteo y descabella. (Palmas.)

Tercero.—Belmonte torea a la verónica muy bien, destacándose dos de las cinco que dió, con categoría de excelentes. En quites el trianero y Gallito cosechan palmas abundantes, pues hacen olvidar la "asaura" del morucho. Juan coge los avios y muletea con guapeza. Se le olean unos pases de pecho y unos molinetes, y después de un pinchazo bien señalado, acierta una corta en su sitio. (Palmas.)

Cuarto.—Salen a escana Malla y Dominguín, con lo cual el espectáculo vuelve a perder en categoría.

Dominguín se pone al habla con el toro por medio de unos lances imitados. Del tercio de varas, nada; del de banderillas, cero, y al llegar al final, el toledano cojea, resintiéndose de la última herida. La faena de muleta no ofrece nada de particular, y la estocada tampoco.

EL BANDERILLERO BLANQUET

Dicen de Pamplona que el notable banderillero de la cuadrilla de Gallito, Blanquet, sufrió un percance durante la corrida del martes, sufriendo un puntazo en un muslo y la fractura de un dedo. La noche la pasó Blanquet muy molestado por los agudos dolores, pero afortunadamente las dos lesiones no tienen relativa importancia.

Mitins prohibidos

Fundándose en la agitación social que existe en Andalucía, el ministro de la Gobernación ha prohibido la celebración de ocho mitines que debían celebrarse el día 13. Todos estos actos habían sido organizados por la Unión General de Trabajadores de España.

Un nuevo timo

En una taberna de la calle de Toledo presentáronse hoy dos mujeres, al parecer extranjeras, pidiendo a la tabernera que les diese los billetes del Banco que tuviera, y cuya numeración terminase en ocho. Le ofrecieron por los billetes una importante prima.

La tabernera sacó los billetes, y las extranjeras le pidieron entonces duros, con determinado cuño, haciéndole iguales ofrecimientos.

Cuando la mujer fué a buscar los duros, huyeron con los billetes las dos timadoras.

La Reina Cristina en San Sebastián

San Sebastián.—En el segundo expreso llegó Su Majestad la Reina Cristina.

En la población se elevaron numeros arcos de triunfo y tribunas.

A la estación acudieron a recibir a la Reina las autoridades, el Ayuntamiento en corporación, la Diputación provincial y un gentío inmenso.

Una compañía de infantería del regimiento de Sicilia rindió honores.

Al coche de la Reina seguían más de cien automóviles.

Desde la estación, Su Majestad se dirigió al Palacio de Miramar, donde dió las gracias al gobernador, por el cariñoso recibimiento que se le había dispensado.

La Infanta Isabel en La Granja

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel llegó anoche, a las nueve, a La Granja, acompañada por la señorita Berrán de Lis. Acudieron a recibirla las autoridades y todo el vecindario.

La comisión de Actas

La comisión de Actas se reunió esta tarde, examinando la labor de la sesión de mañana. El señor Rahola ha manifestado esta tarde su decidido propósito de no asistir a ninguna reunión de la comisión citada, por considerar ineficaz su labor.

Sánchez Guerra sustituye a Dato

El señor Sánchez Guerra visitó esta tarde al presidente de la Cámara, diciéndole que seguía enfermo en cama el señor Dato, y que, por tanto, no podía asistir a la sesión. También dijo que haría sus veces, en el caso de tener que definir alguna actitud del partido conservador.

Gestiones policíacas

Continúan con gran actividad las gestiones de la policía por descubrir el paradero de don Pedro Miranda, habilitado de la sección colonial del ministerio de Estado, que ha huído con los fondos.

Se cursaron telegramas a los puertos y distintas capitales, ordenando la detención del habilitado.

La jornada regia

La Reina Victoria en Santander

Santander.—Desde las primeras horas de la mañana, el aspecto de la población era animadísimo. En el trayecto que había de recorrer la regia comitiva se habían levantado numerosas tribunas y arcos de triunfo.

En distintos puntos se situaron bandas de música.

La estación del Norte estaba engalanada artísticamente, así como los balcones de la mayoría de las casas, que ostentaban colgaduras.

A la estación acudieron a recibir a las Reales personas todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, las corporaciones oficiales, representaciones de todos los centros y Sociedades de Santander, el cuerpo consular y un gentío enorme.

A las diez menos veinte minutos llegaron a la estación los Infantes don Carlos y doña Luisa, y el Príncipe don Jenaro.

A las diez entraba en agujas el tren real, y su aparición fué saludada con una ovación estruendosa.

Descendió primero el Príncipe de Asturias, tras él S. M. la Reina, y después los Infantitos.

Las Reales personas fueron aclamadísimas.

La Reina saludó al alcalde, quien le obsequió con un ramo de flores y le dió la bienvenida en nombre de la ciudad.

Tributó honores una compañía de infantería del regimiento de Valencia.

También saludó la Reina a distintas personas que esperaban en el andén.

El gentío vitoreó con entusiasmo a la Reina é Infantitos a la salida de la estación.

La comitiva se dirigió al palacio de la Magdalena. Al llegar los automóviles a palacio estaban cubiertos de flores.

Todos los comercios cerraron unas horas a la llegada del tren real.

La recepción en palacio fué brillantísima.

La Reina se mostró complacidísima de tan cariñoso recibimiento.

DE PROVINCIAS

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—Continúa el desbarajuste en el abastecimiento de carne de buey.

—Hoy fué asaltada una fábrica de curtidos de la barriada de San Martín. Los ladrones se llevaron pieles por valor de muchos miles de pesetas.

—Con la vuelta a la normalidad en la navegación, la Compañía Trasatlántica ha acordado restablecer el servicio de la línea de Filipinas por el Canal de Suez.

—Tres desconocidos presentáronse esta mañana en una fábrica de cajas de embalaje propiedad de don Alejo Campoy. Mientras dos de ellos quedaban a la puerta del taller, el otro entró y fué pidiendo a los obreros el carnet del Sindicato correspondiente.

El hijo del dueño se opuso y la emprendió a tiros con el desconocido obrero, y éste repelió la agresión disparando a su vez y matando al dueño don Alejo Campoy.

Los tres obreros huyeron una vez realizado el crimen.

LA CUESTION HULLERA

Oviedo.—Se celebró la Asamblea de la Mancomunidad de Municipios hulleros, y acordó pedir la derogación del convenio del marqués de Cortina y la nacionalización de las minas hulleras.

Por último se acordó solicitar se autorice la exportación de 400.000 toneladas de carbón, a condición de garantir el abasto nacional, a precio de tasa.

MINA A LA DERIVA

Santander.—El patrón del vapor pesquero "Antolina", ha dado cuenta a la Comandancia de Marina de que a la altura de Castro Urdiales y a 14 millas de la costa, ha encontrado una mina a la deriva, que es un gran peligro para la navegación.

DE ZARAGOZA

Zaragoza.—En tren especial salió para Teruel el segundo batallón de infantería de Gerona, destinado a aquella capital.

Se le hizo una cariñosa despedida.

—Continúa el régimen tormentoso.

Han descargado fuertes granizadas en Jaca, Verces, Villanovilla, La Rosa y Uriel.

LA FERIA DE PAMPLONA

Pamplona.—Se ha abierto el ferial destinado a la venta de caballitos pamploneses, concurriendo a dicho mercado muchos compradores, en su mayoría valencianos.

Los precios han sido mucho más elevados que los que se cotizaban en años anteriores.

Los caballitos de un año que el pasado año se vendían a 125 pesetas, éste lo han sido a 300.

Los de dos años, que obtuvieron el precio de 300 pesetas en 1918, ahora se han cotizado de 450 a 600 pesetas.

Los potros se venden de 1.500 a 1.600 pesetas.

Los tratantes más decididos han sido los catalanes, que han acaparado los potros, mulas, mulos y caballos, sin reparar en el precio.

La comisión de Feria del Ayuntamiento, encargada de organizar los festejos, obtuvo en la corrida de ayer un beneficio líquido de 3.002'25 pesetas.

INCENDIOS EN LOS CORTIJOS.—DETENIDO

Sevilla.—En el cortijo Casablanca, del término de Osuna, un incendio destruyó cuatro carretadas de mieses.

En el cortijo La Esperanza se incendiaron varios campos de trigo y cebada.

También destruyó el fuego la cosecha de trigo en el cortijo El Espaldar, del término de Almadén.

En la hacienda de Berel, término de Las Cabezas, un incendio redujo a cenizas 20.000 arrobas de paja.

Del extranjero

Los sucesos de Italia

Roma.—La jornada del lunes fué turbada en los barrios extremos por la intervención de elementos sospechosos.

En los barrios Triunfale y Prati fueron impotentes las autoridades, viéndose obligada la caballería a dispersar a los manifestantes. Se efectuaron más de 60 detenciones.

Las fuerzas de carabinieri y de policía impidieron que se desarrollaran sucesos sangrientos.

Noticias de Alemania

Berlín.—Sigue sin variación la crisis del servicio de comunicaciones en la capital alemana, pues continúan en huelga los empleados de tranvías y los del Metropolitano.

Desde el martes, los trenes de la línea de circunvalación circulan, lo cual alivia hasta cierto grado la situación.

En una entrevista concedida por el ministro del Exterior alemán, Hermann Mueller, a los representantes de Agencia Republicana de Berna y de la Oficina Telegráfica de Svenska, de Suecia, hizo resaltar que Alemania había firmado sin reservas mentales, pues la sinceridad es condición primordial de su política.

"Alemania—agregó—hará todo lo posible para seguir un ejemplo respecto a las cuestiones sociales ante el mundo entero."

—En la ciudad alemana de Ludwighafen, los agentes de Seguridad han recibido orden de hacer honores todas las mañanas al izarse la bandera francesa en el puente sobre el Rhin. Se obliga también al transeunte a saludarla.

Las relaciones franco italianas

París.—Se ha desmentido oficialmente el rumor de que se hayan agravado las relaciones franco-italianas.

Le Petit Parisien dice que la ocupación de Fiume por las tropas de la Entente, no constituye una medida sospechosa, porque se hace para prevenir posibles incidentes entre los italianos y los elementos yugo-eslavos.

Lo que dice un periódico

París.—El *New-York Herald* expone en estos términos las circunstancias en que se decidió enjuiciar al exkaiser en Londres: Algunos días antes de que se firmase el Tratado, en una reunión del Consejo de los Tres, y cuando la conversación estaba momentáneamente interrumpida por la necesidad de buscar un documento, Lloyd George declaró repentinamente:

"Supongo que ninguno de ustedes se opone a que el exkaiser sea enjuiciado en Londres."

Clemenceau levantó los ojos hacia Wilson e indicó, encogiéndose de hombros, que le era indiferente que Guillermo II fuera enjuiciado en Londres o en otra parte.

Por su parte, Wilson clavó sus ojos en Clemenceau durante algunos minutos, y con un ademán tan elocuente como el encogimiento de hombros del primer ministro francés, declaró que la elección del lugar le importaba poco.

Entonces llegó el secretario que había ido en busca del documento, y se reanudó la conversación interrumpida.

El *New-York Herald* añade que Robert Lausing declaró que no presentaría objeción al enjuiciamiento del exkaiser en Londres. El primer delegado americano ha reconocido, además, la exactitud de la información dada por este periódico.

Llegada de Wilson a Nueva-York

Nueva-York.—A las 11'10 llegó el presidente Wilson, siendo recibido por sus hijas, vicepresidente, miembros del gabinete y cierto número de altos funcionarios.

Desórdenes de los espartaquistas

Comunican de Berlín, que en Hannover hubo nuevos encuentros entre las tropas leales y los espartaquistas. Estos consiguieron asaltar diversas cárceles y poner en libertad a los presos, así como quemar actas y apoderarse de las armas, pero las tropas lograron, finalmente, dispersar a la muchedumbre.

De acuerdo con el primer alcalde social demócrata y los concejales, el jefe militar ha proclamado el estado de sitio en la ciudad.

La censura y el estado de sitio en Francia

Telegrafían de París, que en la sesión de la Cámara se presentó una proposición, pidiendo la supresión de la censura, contra la que protesta la mayor parte de la prensa, y el levantamiento del estado de sitio, por entender que no hay razón para él.

El jefe del gobierno prometió que accederá cuando terminen las negociaciones de paz con Alemania. En cuanto a la prensa, dijo el presidente que no puede suprimirse la censura, porque hay que evitar que se publiquen cierta clase de noticias y se ataque a los representantes de los países aliados.

Añadió que Francia sigue amenazada por los deseos de penetración de Alemania.

El debate se prolonga, hablan con gran energía algunos diputados, y puesta la proposición a votación es desechada por 256 votos de los amigos del gobierno, contra 242, de los que piden el levantamiento de la censura. El resultado de la votación expresa con la mayor elocuencia la actitud de la prensa para el porvenir.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Crónica de SUCESOS

SOBRE LA AGRESION DE LA CALLE DE GUILLEM DE CASTRO.—El juzgado de San Vicente continúa la instrucción de diligencias en el asunto del drama desarrollado en la calle de Guillem de Castro. Ayer giró una visita para practicar una inspección ocular, dando por resultado encontrar el cuchillo con que fué agredido Jaime Felip. Es un cuchillo de cocina de grandes dimensiones.

El juzgado decretó ayer mismo la libertad de Encarnación Santos, esposa del agresor.

El herido mejora rápidamente, y su padre se mostrará parte en la causa.

—

ACCIDENTE DEL TRABAJO.—El obrero Delfín Lacruz Reguena, de 60 años, habitante en la calle de Trafalgar, número 25, tuvo ayer la desgracia de ser cogido entre un carro y una grúa del muelle, resultando con gravísimas lesiones, que le curaron en la casa de Socorro del puerto.

Fué trasladado en grave estado al Hospital provincial.

—

INTOXICACION.—Un niño de nueve años llamado Ricardo Cholvi Roig, ingirió ayer equivocadamente una cantidad de lejía, intoxicándose.

Fué curado en el Hospital.

—

VUELCO.—En el camino del Grao volcó ayer un carro. El carretero, José Peris, que iba dormido, salió despedido del carro, resultando, afortunadamente, con erosiones sin importancia.

—

AGRESION.—José Guillén Ripoll, de 56 años, albañil, denunció a la policía que hallándose en una taberna denominada La Bombilla, en la calle de Guillem de Castro, fué agredido por un individuo apodado "El Tato", que le lesionó en una pierna.

Conducido al Hospital provincial, y reconocido, se le apreció la fractura del húmero derecho.

El agresor no ha sido detenido.

—

DESGRACIA.—El niño de tres años Antonio Tarques Muedra, tuvo la desgracia de ser atropellado por un carruaje propiedad de don Miguel Galán, en la calle de la Encarnación.

Resultó con lesiones de importancia, que le curaron en el Hospital provincial.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

Movimiento bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 9 de julio de 1919:

París vista, cheque de banquero, 75'65.
París 8 d. vista, comercial, 72'95 a 73'65.
Londres vista, cheque de banquero, 23'23.
Londres 8 d. vista, comercial, 22'53 a 22'73.

DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR
Serie F, d 76'90, p 77'10.
Serie E, d 77'50, p 77'75.
Serie D, d 78'40, p 78'60.
Serie C, d 79'00, p 79'25.
Serie B, d 79'00, p 79'25.
Serie A, d 79'00, p 79'25.
Series G y H, d 78'75, p 79'00.

DEUDA 4 POR 100 AMORTIZABLE
Serie E, d 89'50, p 89'75.
Serie D, d 89'50, p 89'75.
Serie C, d 89'50, p 89'75.
Serie B, d 89'50, p 89'75.
Serie A, d 89'50, p 89'75.

DEUDA 5 POR 100 AMORTIZABLE
Serie F, d 97'80, p 98'00.
Serie E, d 98'00, p 98'25.
Serie D, d 98'20, p 98'40.
Serie C, d 98'30, p 98'50.
Serie B, d 98'30, p 98'50.
Serie A, d 98'30, p 98'50.

DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100.—1917
Serie F, d 97'90, p 98'20.
Serie E, d 97'90, p 98'20.
Serie D, d 97'90, p 98'20.
Serie C, d 97'90, p 98'20.
Serie B, d 97'90, p 98'20.
Serie A, d 97'90, p 98'20.

OBLIGACIONES DEL TESORO 4'75 POR 100
Serie A, d 101'80, p 102'00.
Serie B, d 101'80, p 102'00.

OBLIGACIONES DEL TESORO 4 POR 100
Serie A, d 101'25, p 101'50.
Serie B, d 101'25, p 101'50.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES
Acciones.
Compañía Trasmediterránea, A, B y C, números 1 al 87.240. Cupón número 170'00.
Obligaciones.
Ferrocarril Norte España, especiales adheridas, 72'00.
Sociedad Valenciana Tranvías (acciones amortizables), 90'00.
Sociedad La Electra del Cabriel, 96'00.
Ayuntamiento de Valencia.
Obligaciones al 5 por 100 emisión 6.ª y 8.ª Ensanches, 98'50.
Idem ídem 7.ª, 100'75.
Idem ídem 9.ª, Cabañal, 100'75.
Idem ídem Mercados, 100'75.
Idem al 4 por 100 carpetas provisionales: por Resultas, 82'00.
Diputación provincial de Valencia:
Obligaciones al 5 por 100 Juntas Obras del Puerto, 99'50.
Idem ídem Cárceles, serie A, 100'00.
Idem ídem Cárceles, serie B, 100'00.
Títulos amortizables al 5 por 100 (títulos de 250 pesetas nominales), 99'75.
Cédulas Banco Hipotecario de España:
De 100 y 500 pesetas al 4 por 100, d 100'00, p 100'25.
De 500 pesetas al 5 por 100, de 110'00, p 110'30.

Crédit Lyonnais

Madrid 9, a las 17.

Interior 4 por 100, 76'85.
Amortizable 4 por 100, 89'50.
Amortizable 5 por 100, 98'20.
Acciones Banco España, 526'00.
Acciones Tabacalera, 306'50.
Cambios París, 75'40.
Cambios Londres, 23'14.

Servicio particular

Barcelona 9 de julio.

4 por 100 Exterior, 89'00.
Acciones F. C. Norte, 65'25 y 65'05.
Idem Alicante, 67'00 y 67'00.
Idem Andaluz, 66'75.
Idem Orense, 24'30.
Obligaciones adheridas, 69'25.
Francos, 75'10.
Libras, 23'11.

Madrid 9 de julio.

Francos, 75'40.
Libras, 23'17.

Sección comercial

Información marítimo-frutera

9 julio de 1919.

BUQUES ENTRADOS

El vapor sueco Toften, de Emberg y Compañía, procedente de Alicante, con madera.

El vapor Albal, de la Compañía Española de Navegación, procedente de Huelva.

El vapor Cabo La Plata, de los señores Hijos de Nogués, procedente de Barcelona, con cargo general.

El vapor inglés Kelsomour, de los señores La Roda Hermanos, procedente de Nápoles, en lastre.

El vapor Cirilo Amorós, de la Compañía Trasmediterránea, procedente de Tarragona, con cargo de tránsito.

El vapor Malvarrosa, de don Vicente Carles, procedente de Tarragona, en lastre.

El vapor Yandiola, de don José Aguirre, procedente de Buenos Aires, con trigo.

El vapor Cabo Prior, de los señores Hijos de Nogués, procedente de Cartagena, con cargo general.

El vapor noruego Balholm, de don Onofre Sanz, procedente de Tarragona, con cargo general.

VELEROS

Laúd Filomena, de Barcelona, con cargo general.

Pailebot Providencia, de Soller, con madera.

SALIDOS

El vapor Cabo La Plata, de los señores Hijos de Nogués, para Bilbao y escalas, con cargo general.

El vapor Manuel Espaliu, de los señores Dutrús y Carsí para Génova, con vino.

El vapor Colón, de Dutrús y Carsí, para Cette, con vino.

El vapor Malvarrosa, de don Vicente Carles, para Cette, con vino.

El vapor Cirilo Amorós, de la Compañía Trasmediterránea, para Amberes, con cargo general.

El vapor interaliado Norma, para Marsella, en lastre.

El vapor Cabo Prior, de los señores Hijos de Nogués, para Marsella, con cargo general.

VELEROS

Goleta Virgen del Mar, para Cette, con cargo general.

Pailebot Julieta, para Orán, con cacahuet.

Balandra Gorgonio VI, para Barcelona, con melones.

Laúd Vicentica, para Cartagena, con nitrato.

Laúd Amparo, para Alicante, con azúcar.

Laúd Angel de la Guarda, para Castellón, en lastre.

Laúd José Cerveró, para Gandía, con guano.

A LA CARGA

El vapor Aragón, de la Compañía Trasmediterránea, para Liverpool, fletes convenidos.

El vapor Balholm, de don Onofre Sanz, para Londres; fletes convenidos.

El vapor Juan de Joanes, de la Compañía Trasmediterránea, para Amberes.

El vapor Cumbrian, de los señores La Roda Hermanos, para Glasgow, fletes convenidos.

El vapor Vidar, de don Eduardo Harker, para Copenhague.

El vapor Isla de Menorca, de la Compañía Trasmediterránea, para Oneglia.

DESCARGANDO

El vapor Newton, carbón.
El vapor M. Carsí, carbón.
El vapor Albal, mineral.
El vapor Toften, madera.
El vapor Blandon, amoníaco.
El vapor Leonora, amoníaco.

VELEROS

Laúd Filomena, cargo general.
Pailebot Providencia, madera.
Goleta Adalgisa, duelas.

EN REPARACION

El vapor Vicente Ferrer.

Productos del campo

Precios y observaciones

Alberique 7.—Arroz Benlloch, 100 kilos, 50 pesetas; habichuelas, 75; maíz, 43; algarrobas, arroba, 4; patatas, 3; cebollas, 2; huevos, docena, 2'25.

Segorbe 7 de julio.—Aceite, arroba, 19 pesetas; algarrobas, 3'25; cáñamo, 28; patatas, 3; cebollas, 2'50; habichuelas blancas, varchilla, 8'50; ídem color, 6'50; maíz, 4'50; trigo, 6; almendras, 5'25; nueces, 4'25; vino, cántaro, 4; leña, arroba, 0'50; carbón, 2'10; huevos, docena, 2.

Albaida 9.—Alfalfa seca, arroba, 1'85 pesetas; simiente alfalfa, 21; aceite, 18; ajos, 10; algarrobas, 4; cebolla, 2'50; patatas, 2'50; cerdos, 25; carneros, 22; trigo, el cahiz, 83; maíz, varchilla, 5; yeros, 6; almendra, 7'50; vino de mesa, cántaro, 5.

Seguros MUTUOS

TELÉFONO 1248

Nada han pagado sus asegurados desde 1876

¡43 años de seguro gratis!

El Excmo. Ayuntamiento y la Económica de Amigos del País, crearon los SEGUROS MUTUOS.

Se admiten seguros en Valencia, Camino del Grao y las vecinas poblaciones marítimas.

Su único fin es el socorro mutuo— **contra incendios de edificios en Valencia** FUNDADA EN — 1844 —

Los SEGUROS MUTUOS son una comunidad de propietarios unidos para indemnizarse unos a otros en caso de incendio.

Esta forma de seguro es la más sencilla, la más barata y la más conveniente de todas.

No explota el seguro como negocio, porque está fundada para el socorro mutuo entre los asegurados.

Es gobernada, dirigida y administrada la Sociedad única y exclusivamente por los mismos asegurados.

Si hay gastos, ellos se los pagan; si hay sobrantes, ellos se los conservan para cuando hagan falta.

6.685 casas aseguradas en Valencia por 175 millones de pesetas

Oficinas: Plaza de la Figuereta, 1 hoy POETA BADENES

Nitrato de cal

EXCELENTE ABONO AZOADO

de rapidísima asimilación

Muy indicado para los CEBOLLARES, HUERTOS de NARANJOS, HORTALIZAS, etc.

Se expende en barriles de 100 kilos neto.

OTTO MEDEM, VALENCIA

Despacho: Calle Alfredo Calderón, núm. 13, entresuelo

Almacén: Grao, Travesía de Atarazanas, núm. 12

HISTORIA DE ESPANA

Y SU INFLUENCIA EN LA HISTORIA UNIVERSAL

POR

A. BALLESTEROS Y BERETTA

INDIVIDUO DE NUMERO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CATEDRATICO DE HISTORIA UNIVERSAL Y DE HISTORIA DE AMERICA EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, ETC., ETC.

Esta obra constará de tres tomos. Se ha publicado el tomo primero, que comprende los siguientes capítulos:

Prólogo.—Geografía y comienzos de la prehistoria.—El neolítico y la edad del bronce.—Los primeros pobladores históricos.—Las primeras colonias.—La dominación cartaginesa.—La conquista romana.—El Imperio.—La civilización romana.—El Cristianismo.—Los Wisigodos.—La civilización wisigoda :: ::

Consta de 612 páginas, ilustrado con 359 grabados intercalados en el texto y 17 magníficas láminas en negro y colores. Puede adquirirse elegantemente encuadernado en tela, con vistosas tapas.

Precios: 25 ptas. al contado y 28 a plazos

ROB-DEPURATIVO-XARRIE

TRATAMIENTO QUE DEBEN PREFERIR LAS MADRES PARA PURIFICAR LA SANGRE DE SUS HIJOS EN LOS CAMBIOS DE ESTACIÓN.-TODOS LO TOMAN CON GUSTO POR SER SU SABOR EXQUISITO.-DE COMPOSICIÓN VEGETAL NO DAÑA NUNCA SU ESTÓMAGO Y ADEMÁS ESTIMULA SU APETITO.

PIDASE EN TODAS PARTES

AL POR MAYOR - ANDREU Y RAMON - Rambla de Cataluña 119 Barcelona

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

Seguros de ganados a prima fija

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

Consejeros delegados:

ANDALUCIA Y NORTE DE AFRICA: Don Joaquín Perteguer
Cardenal González, 4.—Sevilla
CASTILLA: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83.—Madrid

Delegaciones regionales:

CATALUÑA: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100.—Barcelona
CIUDAD REAL Y ALBACETE: Don Nicolás Alderete.—Alcázar de San Juan
EXTREMADURA: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20.—Badajoz
VALENCIA Y CASTELLON: Don José Moreno
Plaza Niños San Vicente, 2, Valencia

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de febrero de 1919

"VALET" AutoStrop Safety Razor

En hermoso estuche de cuero negro o en níquel, forrados el interior de terciopelo color, o en elegante cartera de piel, para bolsillo, con 12 hojas y su suavizador: PESETAS 27'50

Automáticamente suavízase a sí misma, y cada hoja «VALET», afeitándose diariamente, da incomparable buen servicio muchos meses.

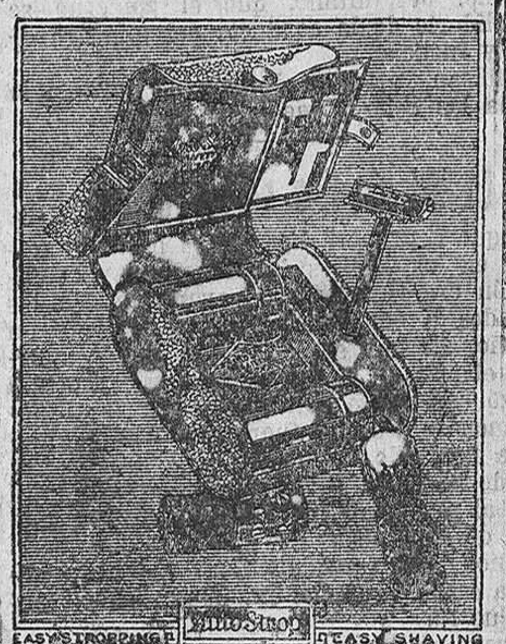

Nos da al afeitarnos la impresión de una caricia, ya que sus pases por las mejillas tienen siempre los suaves toques de terciopelo, y por dificultosa y fuerte que sea la barba, sin peligro de cortarse, se consigue, con sin igual prontitud, un afeitado fino y limpio, superior al del más experto barbero. La sencillez misma, sin pieza alguna suelta, y su limpieza, es perfecta e instantánea.

Práctica Elegante Sólida

DE VENTA EN LAS MAS LUJOSAS PERFUMERIAS, CAMISERIAS Y OBJETOS FINOS DE «SPORT» Y PARA REGALO

Exclusividad para España y Portugal:

Antonio Chaveli
S. A.
MADRID
35, Alberto Aguilera, 35
APARTADO 616
TELÉFONO J.—867
EN VALENCIA: Ernesto Ferrer, Barcas, 2; Eduardo Schilling, Paz, 11 y 13.

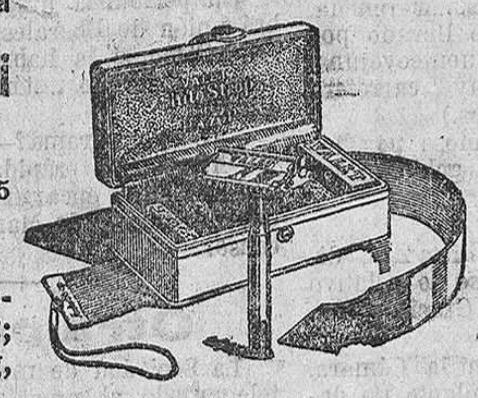

Para Amberes

EL VAPOR

Sierra Negra

saldrá el 15 del actual, ADMITIENDO CARGA A FLETES REDUCIDOS.

Para cabida e informes dirigirse a su consignatario:
JUAN BAUTISTA IBAÑEZ CARLES
Capdepón, 18, 1.º (Cabañal)
Teléfono 3187

Línea Brasil-Plata

EL VAPOR

Queen Elisabeth

Estará en ésta el 15 de julio. Para Santos, Montevideo y Buenos-Aires.
Admitiendo carga a fletes reducidos.
Informes y cabida dirigirse a su consignatario
JUAN BAUTISTA IBAÑEZ CARLES
Capdepón, 18, 1.º (Cabañal)
Teléfono 3187

Banco Hipotecario de España

Delegación en Valencia

Préstamos al 5 por 100, hipotecarios amortizables de cinco á cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Los prestatarios tienen siempre la facultad de reembolsar todo ó parte de su crédito anticipadamente.

La larga duración del préstamo consiente al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentar los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital, sin verse obligado á solicitar prórrogas, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente á corto plazo, si no es á costa de mayores gastos y sacrificios.

Préstamos especiales á constructores de obras con entregas á medida que avanza la construcción.

Préstamos realizados en esta región
Pesetas 28.052.720
Total de préstamos realizados
Pesetas 471.760.929
Delegado, D. Enrique Alvarez, Mar, 33.—Valencia

Compañía Trasmediterránea

Servicio rápido para Andalucía

El vapor **Vicente La Roda**
saldrá el lunes 14 de julio, para Málaga, Cádiz Sevilla Melilla y Ceuta, a las seis en punto de la tarde.

Servicio rápido para el Norte de España

El vapor **Juan de Joanes**
saldrá el jueves 10 de julio, directo para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados

El vapor **X**
saldrá el sábado 12 de julio, a las doce en punto de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y Habana.

SERVICIO BISEMANAL PARA BARCELONA

Salidas fijas los miércoles y sábados, a las seis de la tarde, admitiendo carga y pasaje.

Informarán: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra E, Grao, teléfono 8.258

Gran Balneario de Montanejos

Aguas minero medicinales, radio-activas sulfatado magnésicas, bicarbonatadas y ferruginosas, excelentes para las enfermedades gástricas hepáticas, y en general para toda clase de afecciones relacionadas con el tubo digestivo. Clima agradable, situación pintoresca, economía en las habitaciones, dotadas con luz eléctrica.

Salidas de Valencia a estación Caudiel, en el ferrocarril Central de Aragón, a las 7'20 de la mañana. Coche diario a dicho tren.

Para más informes y detalles, solicítense del Administrador del Balneario.

C. I. T. I.

Centro Técnico Industrial Ibérico

Gran depósito de motores eléctricos, bombas centrífugas y maquinaria en general.

Pascual y Genís, 18, Valencia-Teléf. 1296

Urinarias
Avariosis (sangre)
Debilidad orgánica

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos DONNATTI.

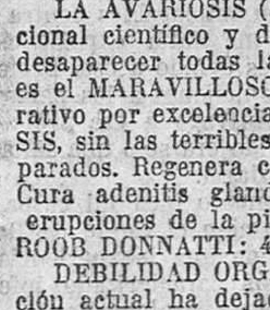

Millones de cartas de pacientes curados y testimonios de los mejores médicos a disposición de los enfermos. Desconfiar de envidiosos que abusando de la ignorancia del público, de la tolerancia de las leyes y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VIAS URINARIAS: Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orinar, escozor, estrecheces, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas: 4 la caja.

La molesta gota específica desaparece instantáneamente con la maravillosa

Inyección del Prf. Steffano Donnatti siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc. Un frasco INYECCION DONNATTI 4 pesetas.

LA AVARIOSIS (Sangre): El único preparado racional científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la AVARIOSIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI: 4 pesetas.

DEBILIDAD ORGANICA: Esa plaga de la generación actual ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y un gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI: 6 ptas.

REUMAS: Dolores en las articulaciones y en los huesos, artritismo, gota, curación radical con un solo frasco de RIEMCIL, del profesor DONNATTI. Frasco, 5 pesetas.

Casa central, en Roma, Vía Lombarda, 35. Representación para España: Calle Boquería, 17, farmacia Hispano-Americana, Barcelona, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

Depósito general para Valencia: Farmacia del Dr. Gamir, San Fernando, 34.

AÑO CRISTIANO 15 tomos, 15 ptas Imp. DOMENECH Mar, 29

CENTRO ELECTRICO

Poeta Querol, A
junto al café de la Habana
VALENCIA

Lámparas Osram y otras marcas, todas de muy buenos resultados. Hornillos y Planchas eléctricas, cristalería y lampistería. Instalaciones de luz y timbres. Reparaciones de planchas y hornillos. Todo a precios económicos

MADAME DE TEVE

La célebre vidente universal de consultas para todos los casos é incidentes de la vida. Recibe todos los días de nueve mañana á nueve noche, en su domicilio, Gran Vía de Germanías, 43, segundo. Nada contra moral ni religión, confianza y discreción absoluta.

Empleo vacante

necesito empleado joven, instruído, conocedor de la plaza y del negocio de abonos químicos. Se guardará absoluta reserva. Dirigirse a don P. P. C., en esta Administración.

Clínica de Belleza

Cuando haya apurado usted todos los medios y no le quede ya ningún recurso para conseguir la desaparición completa del Vello, de las Pecas, Arrugas, Manchas de la piel, Canas y Viruelas, venga a consultarme y le explicaré el secreto para quitarse radicalmente estos y otros defectos físicos con procedimientos externos, inofensivos, científicos y económicos, pues mi larga práctica y experiencia serán segura garantía de éxito. Consulta: Libreros, 9, principal, de diez a una y de tres a siete. Festivos hasta la una. Cerca del Patriarca. Consultas por correo con sello.

Local para oficina

necesito uno pequeño, céntrico y limpio. Indiferente que sea planta baja o piso. Dirigir ofertas por escrito a don A. B. C., en esta Administración.

En Malvarrosa

Alquilo en dos mil pesetas temporada de verano «Casablanca», chalet de tres plantas, amueblado. Diez camas, mirador al mar, dos terrazas, cuarto de baño; lavadero y garage.

Venta de fincas

En el centro de la población y en sus ensanches, vendo fincas desde 3.000 duros a 80.000.

Informará el corredor colegiado José M.ª Bernal, Hernán Cortés, 6; de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Lecciones

particulares de ASIGNATURAS e INGRESO en el INSTITUTO y MAGISTERIO. Preparación rápida y eficaz.

Jerusalem, 27, 3.º (chaflán Buenavista).

Agente serio

Muy bien introducido clientela al por mayor, solicita representación casas primer orden vinos y alimentación. Escribir Alcade, Agence Havas, Burdeos (Francia).

PÉRDIDA

de un reloj pulsera cuadrado, de plata, marca «Longines», se perdió el día 7 en el Cabañal. A quien lo presente en el teatro Serrano, se le gratificará.

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos. No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, chaflán, n.º 2

ALQUILER — UNDERWOOD, REMINGTON, MONARCH, YOST, ROYAL, etc., etc., de 10 ptas. mensuales. — VENTA
BAR-LOCK, Mar, 8

SE ALQUILA

casa de veraneo en Manzanera (Teruel), con muebles o sin ellos.
Razón: Lepanto, 7, Valencia.

Vendo

un caballo de siete años, montañés, de inmejorables condiciones, enganchado con carro nuevo y resistente. Razón: José Oliver, fábrica de pastas para sopa.

Buques

Línea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C., de Sevilla.

Servicio corriente

El vapor CABO S. SEBASTIAN saldrá de este puerto el 11 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogués, Sorní, 2, entresuelo, y en el Grao, Muelle Poniente (Caro).

Compañía Española de Navegación

El vapor ALBAL saldrá de este puerto el día 10 del corriente, directo a Málaga; admitiendo carga y pasajeros.

Para informes, en el domicilio de la Compañía, Gran Vía, 10; teléfono núm. 875, y en su Agencia del Grao, calle de Vicente La Roda, 23, principal, teléfono núm. 3251.

Vapor **"PREVISOR"**

saldrá de este puerto el 16 del corriente, para Las Palmas, admitiendo carga.

Darán razón: Enrique Comes, Grao teléfono núm. 3057.

CHOCOLATES

Viuda de R. COMOS
Especialidad a la Vainilla
SANTA CATALINA, 16

Muebles americanos prácticos para despachos, nuevos modelos, mesitas especiales. Contado y a plazos.
BAR-LOCK, Mar, 8

MARMOLES

GRANDES TALLERES
M. S. ORTIZ
Especialidad en lápidas
MIGUELETE, 3, VALENCIA
Teléfono 792

SE ALQUILA

magnífica «Villa» en el Camino de Benimaclet, núm. 2.
Razón: Maldonado, 18.

Caseta de baño

Modelo playas del Norte de inmejorables condiciones. Se vende por precio módico.
Darán razón: en Nazaret, C. Mayor, 97.

SUBASTA

El día doce del corriente mes de julio, a las once de la mañana, se subastará y rematará, en el despacho del Notario de esta ciudad D. Salvador Romero Redón, Serranos, 4, principal, y con intervención del corredor colegiado D. Francisco Canut Catalá, que habita en la calle del Rey Don Jaime, 5, la siguiente parte de finca:

En Valencia

El patio con portería y los pisos primero y segundo, porches y terrado de la casa señalada con el número 7 de la calle de la VERONICA.

La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la cida notaría y el corredor facilitaré cuantos antecedentes deseen.

Aprendiz

Hace falta en el despacho de sedas de Rafael Catalá, Guillem Sorolla, 42. No presentar sin buenos informes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte